



**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR FACULTAD DE  
COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA Y LITERATURA ESCUELA DE  
COMUNICACIÓN**

**DISERTACIÓN PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADA  
EN COMUNICACIÓN CON MENCIÓN EN PERIODISMO PARA PRENSA,  
RADIO Y TELEVISIÓN**

**ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA COBERTURA MEDIÁTICA SOBRE  
“FUGA DE REOS DEL CENTRO PENITENCIARIO LA ROCA” EN LOS  
DIARIOS “EL COMERCIO” Y “EL TELÉGRAFO”.**

**KAREN LIZBETH VEINTIMILLA PACHECO**

**DIRECTORA: MÁSTER MARÍA DEL CARMEN CEVALLOS**

**QUITO, 2014**

## DEDICATORIA

*A Dios, verdadera fuente de amor y sabiduría.*

*A mis padres porque gracias a ellos sé que la responsabilidad se la debe vivir como un compromiso de dedicación y esfuerzo.*

*A mis hermanos por brindarme todo su apoyo y ayuda en este camino y a mi abuelita, que hoy no está junto a mí, que siempre me motivó y preparó para los retos de la vida y siempre estuvo lista para darme su mano.*

## **AGRADECIMIENTO**

*En el presente trabajo de tesis primeramente me gustaría agradecerle a Dios por haberme acompañado y guiado a lo largo de mi carrera, por ser mi fortaleza en mis momentos de debilidad y por brindarme una vida llena de aprendizajes, experiencias y sobre todo felicidad.*

*A mi directora de tesis, María del Carmen Cevallos por su esfuerzo y dedicación, quien con sus conocimientos, su experiencia, su paciencia y su motivación ha logrado en mí que pueda terminar mis estudios con éxito.*

*Les agradezco a mi familia y a todas las personas que de una u otra forma estuvieron conmigo, porque cada una aportó con un granito de arena.*

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

|  |     |
|--|-----|
| DEDICATORIA .....  | ii  |
| AGRADECIMIENTO .....   | iii |
| ÍNDICE DE CONTENIDOS.....  | iv  |
| ÍNDICE DE GRÁFICOS .....   | vi  |
| ÍNDICE DE TABLAS .....   | vi  |
| RESUMEN.....   | vii |
| INTRODUCCIÓN.....  | 1   |
| OBJETIVOS .....  | 3   |
| CAPITULO I .....   | 4   |
| PERIODISMO, HISTORIA Y EVOLUCIÓN.....                                    | 4   |
| 1.1. La prensa ecuatoriana, historia y características .....             | 4   |
| 1.1.1. Surgimiento de la prensa .....                                    | 4   |
| 1.1.2. Auge de la prensa de combate .....                                | 5   |
| 1.1.3. Los diarios .....   | 15  |
| 1.2. Principales periódicos ecuatorianos .....                           | 25  |
| 1.2.2. Diario El Comercio .....  | 26  |
| 1.2.3. Diario El Telégrafo.....  | 27  |
| CAPITULO II .....  | 30  |
| EL ANALISIS DE CONTENIDO O DISCURSO.....                                 | 30  |
| 2.1. El discurso .....   | 30  |
| 2.1.1. Las controversias sobre lo que son las noticias .....             | 34  |
| 2.1.2. Los diarios y la sociedad .....                                   | 36  |
| 2.2. El análisis del discurso como herramienta metodológica .....        | 37  |
| 2.2.1. Lenguaje .....  | 38  |
| 2.2.2. Texto.....  | 39  |
| 2.2.3. Perspectiva en el análisis del discurso .....                     | 39  |
| 2.2.4. Caracterización del análisis crítico del discurso.....            | 41  |
| 2.2.5. Principios fundamentales .....                                    | 42  |
| 2.2.6. Análisis del discurso social sobre la rehabilitación social ..... | 45  |
| CAPITULO III .....   | 49  |
| EL DISCURSO SOBRE LA INSEGURIDAD.....                                    | 49  |

|   |    |
|---|----|
| 3.1. Inseguridad en las cárceles del Ecuador..... | 51 |
| 3.2. Política pública de seguridad.....           | 53 |
| 3.3. Proyectos contra la inseguridad.....         | 56 |
| 3.3.1. Los más buscados .....                     | 57 |
| 3.4. Fuga de la cárcel La Roca .....              | 57 |
| 3.5. Periodismo judicial .....                    | 58 |
| CAPITULO IV.....                                  | 60 |
| ANALISIS DE RESULTADOS.....                       | 60 |
| 4.1. Metodología.....                             | 60 |
| 4.1.1. Análisis estadístico.....                  | 61 |
| 4.2. Conclusiones y recomendaciones .....         | 80 |
| 4.2.1. Conclusiones.....                          | 80 |
| 4.2.2. Recomendaciones.....                       | 82 |
| BIBLIOGRAFÍA.....                                 | 83 |
| ANEXOS.....                                       | 86 |

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

|  |    |
|--|----|
| Gráfico 1: Personas privadas de libertad según grupo etario .....    | 47 |
| Gráfico 2: Personas privadas de la libertad, según su ocupación..... | 48 |
| Gráfico 3 .....  | 65 |
| Gráfico 4 .....  | 66 |
| Gráfico 5: Secciones donde se ubica la información.....              | 67 |
| Gráfico 6: Coherencia titular/texto .....                            | 69 |
| Gráfico 7: Contrastación de fuentes.....                             | 71 |
| Gráfico 8: Géneros periodísticos .....                               | 72 |
| Gráfico 9: Tendencia.....  | 74 |
| Gráfico 10: Referencialidad .....                                    | 75 |
| Gráfico 11: Encuadre o frame .....                                   | 76 |
| Gráfico 12: Seguimiento informativo .....                            | 77 |
| Gráfico 13: Uso de recursos gráficos.....                            | 78 |

## ÍNDICE DE TABLAS

|  |    |
|--|----|
| Tabla 1: Clasificación de los centros de privación de libertad ..... | 46 |
| Tabla 2: Temas tratados .....  | 61 |
| Tabla 3: Temas.....  | 68 |
| Tabla 4: Fuentes de información .....                                | 70 |

## RESUMEN

La disertación comprende de cinco capítulos en los cuales se presentará información referente para realizar el análisis comparativo del tema La Cobertura Mediática Sobre “Fuga De Reos Del Centro Penitenciario La Roca” en los periódicos *El Comercio* y *El Telégrafo*.

En el primer capítulo se presenta información y datos históricos relacionados a la prensa en Ecuador. El inicio de los diarios en Ecuador se dio el 5 de enero de 1792 cuando se publicó el primer diario de nuestra historia Primicias de la Cultura de Quito por Eugenio de Santa Cruz y Espejo, este periódico llegó hasta el número 7, pero abrió una nueva etapa de la comunicación y cultura. Para marzo de 1879 apareció La Nación, que se estableció como semidiario y el 3 de enero de 1881 pasó a ser diario, se convirtió en una importante institución y se editó por varias décadas, hasta 1906. La tendencia de los diarios se consolidó y se publicaban también en Guayaquil varios diarios, entre ellos El Telégrafo, El Globo, Diario de avisos y El Grito del Pueblo, que se mantuvieron en circulación por largas temporadas. (Jiménez, 2011).

El Comercio ha sido testigo y protagonista de la historia ecuatoriana desde el 1 de enero de 1906. Se lo considera como el medio impreso nacional de mayor influencia y credibilidad. El Telégrafo apareció el 16 de febrero de 1884; en 1972 el medio escrito fue traspasado a manos de los banqueros y empresarios -Rodrigo YcazaCandel, José Antón y Fernando Aspiazu. Mientras que, desde el año 2007 pertenece al Estado ecuatoriano y se lo refundó en 17 de marzo de 2008 como diario público.

En el segundo capítulo, se trata lo referente al análisis de contenido o discurso. Se presentan teorías de diferentes autores sobre el discurso, el lenguaje, el texto, la noticia. Según Segal (2011) el discurso transmite las ideologías y creencias personales a través de elementos lingüísticos para obtener un acto comunicativo de carácter social. El análisis del discurso tiene como objetivo establecer el contenido semántico de los diarios en función de las referencias de las noticias presentadas, basándose en el análisis del lenguaje y del texto.

En el tercer capítulo se aborda información sobre la inseguridad, las políticas públicas, proyectos contra la delincuencia y la fuga de la cárcel La Roca. La inseguridad es uno de los principales problemas sociales en Ecuador. Las

autoridades intentan aplicar nuevos proyectos en contra de la inseguridad y la violencia, sin embargo no han dado buenos resultados por problemas sociales como las mafias carcelarias, los sobornos y la corrupción. El 11 de febrero de 2013, se evidenció la falta de seguridad en uno de los Centros Penitenciarios más grandes del país, la Penitenciaría del Litoral denominada La Roca, de la cual se fugaron 19 reos considerados de alta peligrosidad.

El capítulo cuatro comprende al análisis comparativo entre los medios impresos *El Comercio* y *El Telégrafo*, mediante una matriz con categorías y variables que nos dan datos cuantitativos los cuales fueron interpretados y profundizados a través de una entrevista a profundidad a un experto en seguridad y finalmente las conclusiones y recomendaciones.

## INTRODUCCIÓN

El día lunes 11 de febrero de 2013, 19 reos vulneraron la seguridad del Centro de Rehabilitación Social No 2 de Guayaquil más conocido como “La Roca”, la fuga se registró, según una fuente policial, alrededor de las 18h00 del lunes, luego que el personal de carceleros fue reducido a la impotencia por los internos que los sometieron con armas de fuego, para después despojarlos de los uniformes y posteriormente amarrarlos de pies y manos tomado el control del centro, los mismo que habrían producido un agujero en una de las paredes que da a la parte de atrás de la estructura penitenciaria. Desde ese sitio, huyeron hacia la orilla del río Daule, donde los habría estado esperando una embarcación.

La alarma de fuga se activó sobre las 20h00, cuando la Policía se percató de los guías que quedaron amarrados. De ahí se inició un operativo de rastreo combinado entre las unidades élites el Grupo de Intervención y Rescate (GR), Operaciones Especiales (GOE) y de Fuerzas Armadas.

La búsqueda obligó a extender un cordón de seguridad a todos los sectores aledaños a la cárcel, incluyendo las parroquias Pascuales, La Aurora, los asentamientos populares de Bastión, Flor de Bastión, Paraíso de la Flor, Pancho Jácome y la mayoría de cantones de la provincia del Guayas, ubicados a las riberas del Daule. La fuga movilizó además a agentes judiciales y del Ministerio Público.

Los gendarmes indagaron en la urbanización Villa Italia, donde ingresaron para buscar a los prófugos, pero sin éxito.

La información sobre la fuga de los 19 reos de “La Roca”, trajo a dimitir diferentes argumentos sobre la seguridad en el Ecuador y como es procedente que fenómenos de esta magnitud terminen sin mayor explicación de parte del ejecutivo ante la sociedad ecuatoriana.

Manejándose dentro de este contexto el diario “El Comercio”, mediante un análisis de la noticia sobre la fuga generó una crítica al sistema de rehabilitación y seguridad donde denota que la clara culpabilidad está determinada a un mal manejo de los centros de rehabilitación, quienes no cuentan con el personal capacitados (carceleros), además de que existieron claras evidencias de corrupción interna no solo evidenciado en dicho centro, sino en los diferentes centros penitenciarios del

país, prueba de esto es la posesión de: armas de fuego, celulares, drogas y demás elementos que son prohibidos su ingreso y que solo pueden ser insertados desde el exterior por medio de convenios entre carceleros y reos.

Por otra parte el diario “El Telégrafo” hace hincapié en la información de la fuga y el desarrollo de la noticia, pero los antecedentes de dicho evento no son relacionados al mal manejo y corrupción en dichos centros como lo mantiene el diario “El Comercio”, sino direccionan como un hecho dado por los altos poderes que manejan ciertos grupos delincuenciales denotando que poco o nada se podía hacer ante la ejecución de este fenómeno; sin embargo la recaptura de los reos fue un proceso largo y extenso de más de un año, que si bien denoto efectividad en su recaptura, no resolvió las dudas claves como son: el manejo seguro de los centros de rehabilitación, la capacidad del personal, la infraestructura adecuada que se debe manejar dentro de estos centros.

Está claro el trato periodístico que por parte de ambos diarios se da, por una parte “El Comercio” se enfoca en mensajes que determinan que “La Roca” no era un sitio seguro ni adecuado para el tipo de reos que se encontraban, dado que ya existían incidentes previos, además que el personal de una u otra forma tiene incidencia en la fuga dado que por causas aún no determinadas pero en forma general, 12 carcelarios inasistieron dicha fecha a su lugar de trabajo por cuestiones médicas que supuestamente les habría impedido asistir con normalidad, lo cual se reflejó a su vez en la disminución del control de seguridad para el día de la fuga.

Además “El Comercio” realiza a la nota manejando la concepción de que el servicio de rehabilitación social estaba en crisis y que era claro que se debía efectuar una renovación del sistema en todos sus sentidos, pero el cual no fue realizado por el gobierno de turno, reflejando de cierta manera una negligencia institucional por parte del gobierno central.

Por otro lado el diario “El Telégrafo” si bien evidencia la fragilidad y falencias de los centros carcelarios, se basa que la solución debe determinarse en la necesidad de nuevos protocolos de emergencia y capacitación de los guías penitenciarios, mas no existe la crítica ante el ejecutivo sobre las malas o pocas decisiones tomadas dentro de este problema.

## **OBJETIVOS**

### **General**

Determinar el tratamiento periodístico que los diarios “El Comercio” y “El Telégrafo” dieron al caso “Fuga de reos del Centro Penitenciario La Roca”

### **Específicos**

- Identificar las características formales de la información difundida por los dos diarios.
- Definir los actores o voceros utilizados para la elaboración de la información.
- Establecer la posición de los diarios en la selección de la información difundida
- Contextualización de la noticia, la relación que existe entre el título y el contexto

# CAPITULO I

## PERIODISMO, HISTORIA Y EVOLUCIÓN

### 1.1. La prensa ecuatoriana, historia y características

Para tener un mejor visión de los datos históricos referentes a la prensa ecuatoriana se utiliza el paper universitario “La prensa en la historia del Ecuador: una breve visión general” cuyo autor es el Dr. Enrique Ayala Mora (2012)

#### 1.1.1. Surgimiento de la prensa

Luego de la prolongada crisis que sobrevino a la Real Audiencia de Quito, la segunda mitad del siglo XVIII fue de agitación social, intelectual y cultural. Se gestó un movimiento de reivindicación de lo americano y lo quiteño, que expresaba el nacimiento de una conciencia incipiente en las élites criollas, que habían logrado una significativa ampliación de su poder económico, especialmente con el robustecimiento del latifundio, pero estaban excluidos del acceso al poder político. Desde finales del siglo presionaron por llegar a ese poder político y desarrollaron tendencias autonomistas frente a la metrópoli y los centros virreinales de Lima y Santa Fe de Bogotá.

En ese clima social y político surgió Primicias de la cultura de Quito, el primer periódico de nuestra historia, publicado el 5 de enero de 1792 por Eugenio de Santa Cruz y Espejo (1747-1795), promotor de la “Sociedad Patriótica de Amigos del País”, que había resuelto publicar ese órgano de prensa. (Castillo, 2008). De este modo, Quito se unió, un poco tarde, al reducido grupo de capitales americanas que tuvieron periódico en tiempos coloniales. Lo hizo cuando ya en Europa, especialmente en Inglaterra, la prensa periódica estaba ya firmemente asentada.

Primicias se imprimió en Quito por el tipógrafo Salazar. Tenía un formato pequeño de “un cuarto”, como se llamaba, con un promedio de dieciséis páginas. Anunció que aparecería cada quince días. El periódico, obviamente, no estaba destinado a divulgar noticias, que podían conocerse de un día para otro, sino a publicar textos de opinión, destinados a fomentar los intereses locales y a promover tesis. Contenía ensayos sobre cuestiones filosóficas, políticas, literarias y de promoción económica; discursos, cartas y también piezas más cortas e inclusive

unos pocos anuncios. Apenas llegó al número 7, pero abrió una nueva etapa de la comunicación y la cultura. Fue en la coyuntura de la Independencia que surgió el segundo periódico del país y el primero de Guayaquil.

Luego del pronunciamiento del 9 de octubre de 1820, los dirigentes del puerto dispusieron la compra de una imprenta. En ella, que se denominó “Imprenta de la Ciudad” y era operada por Manuel Ignacio Murillo se imprimió El Patriota de Guayaquil, cuyo primer número, junto con su “Prospecto”, circuló el 21 de abril de 1821. (Castillo, 2008). Aparecía cada semana y publicaba eventualmente números extraordinarios. Tenía un formato común para entonces (similar al “cuarto”), con cuatro páginas impresas a dos columnas.

Era más bien pequeño y por ello no publicaba ensayos largos, sino artículos y notas de menor extensión, destinados a informar de las actividades y documentos oficiales, debatir temas de actualidad, dar noticias de otros lugares y del exterior o detalles e informaciones locales que ya se conocían por otros medios. El Patriota de Guayaquil tuvo una vida más bien larga. Se editó regularmente desde 1821 hasta 1827, en que cambió su nombre por El Colombiano del Guayas. Así duró menos de un año. En 1829 reapareció con su nombre original y se publicaron unos pocos números.

El periódico se vio envuelto en los conflictos políticos de entonces. Inclusive tomó partido a favor de la ocupación peruana de Guayaquil. (Pierres, 2010) Aunque en sus columnas se publicó el primer reglamento oficial que regulaba los abusos de la libertad de imprenta, publicó a veces artículos ofensivos y no veraces. Inauguró, de este modo, una larga tradición en nuestra historia.

### **1.1.2. Auge de la prensa de combate**

Cuando se fundó el Ecuador en 1830, el poder político y social estaba en manos de los grandes latifundistas, “señores de la tierra” que dominaban en las tres regiones del país, la Sierra Centro-norte, centrada en Quito; la Sierra Sur, cuyo eje era Cuenca, y la Costa, nucleada en Guayaquil. La mayoría de la población eran campesinos indígenas sujetos a la hacienda, pequeños propietarios y algunos esclavos negros. En las ciudades, la mayoría ubicadas en la Sierra, vivían terratenientes, clérigos, burócratas, artesanos y pequeños comerciantes. El desarrollo del comercio externo, sobre todo la exportación de cacao, aceleró el

crecimiento poblacional y económico de la Costa. (Harmely, 1973) Pero al principio no logró articular toda la economía del país. Eso sucedería desde las décadas finales del siglo XIX. Al inicio de la vida republicana prevalecieron inestabilidad y desarticulación. Los latifundistas regionales “no pudieron unificar a la comunidad cultural y social de los ecuatorianos, y se consolidó una ruptura entre las clases dominantes criollas y el pueblo.

Se mantuvo el control oligárquico por medio de una votación restringida de tipo censatario que excluía a las mujeres, los analfabetos (que eran la mayoría) y los no propietarios, del mantenimiento de mecanismos de represión y manipulación ideológica de los campesinos y trabajadores urbanos. Con la fundación de la República surgió un Estado Nacional débil y excluyente, cuyo conflictivo proceso de construcción se ha extendido hasta nuestros días. Los latifundistas impusieron su visión de continuidad hispánica y ruptura con la mayoría del pueblo. Hasta fines del siglo XIX y así prevaleció un proyecto nacional criollo. (Mora, 2008). Aunque la Independencia trajo numerosos cambios, muchos elementos coloniales pervivieron en la República.

Se mantuvieron los rasgos corporativos y estamentarios, la discriminación racial y la exclusión de la mujer. Solo con el tiempo y la lucha social se dieron cambios posteriores. La política estuvo plagada de enfrentamientos entre las oligarquías regionales, especialmente de la Costa y la Sierra. Las disputas se daban entre caudillos, la mayoría de los cuales eran jefes del Ejército, que se convirtió en árbitro de la lucha por el poder.

El nuevo Estado adoptó la división de poderes (Legislativo, Ejecutivo, Judicial), pero la mayoría de la población quedó al margen de la participación política, que era privilegio de grupos reducidísimos de notables propietarios. La Iglesia siguió inserta en el Estado republicano, que nombraba obispos y otras dignidades con el derecho de Patronato. Eso trajo cada vez más enfrentamientos ideológicos y políticos. Al ser reconocida como oficial la religión católica, la Iglesia mantuvo bajo su control el registro de nacimientos, matrimonios y muertes; el púlpito y la limitada educación.

Los municipios, herederos de los cabildos, conservaron un gran espacio de control del poder y la vida local. En medio de la situación brevemente descrita, la prensa tuvo un enorme desarrollo, puesto que se convirtió en el principal instrumento

de la polémica política y la promoción electoral. En las páginas de los periódicos se informaba sobre la labor de los poderes del estado, se los defendía o criticaba, se lanzaban candidaturas o se las combatía, se presentaba denuncias y acusaciones, se publicaba documentos probatorios o exculpatorios, se insertaba aclaraciones, se promovía obras públicas, servicios e iniciativas fiscales. También se imprimía artículos dedicados al debate filosófico o literario. En ciertos casos se introducían temas sobre “novedades científicas” venidas de Europa. Era frecuente que se insertaran textos que habían aparecido en otros medios impresos sobre todo del exterior, como un medio de respaldar las propuestas y debates que se llevaban a cabo.

Esa era la única forma en que un sector de la población podía leer autores extranjeros. Algunos periódicos incluían anuncios de ventas, sobre todo de productos importados, o de manufacturas locales, pero más bien en forma esporádica. El gobierno estableció un periódico oficial desde los inicios de la República. Se publicaba una o varias veces por semana. Su nombre cambió, pero su estructura básica fue la misma hasta 1895.

Generalmente aparecía en formato grande, es decir medio pliego con cuatro hojas. Se imprimía en la Imprenta del Gobierno y se distribuía por los canales burocráticos. No hay datos confiables sobre su tiraje, pero sería de doscientos a quinientos, dependiendo de las necesidades. Obviamente, conforme avanzó el siglo XIX se fueron requiriendo más ejemplares, pero no parece ser que se llegara a superar las cantidades mencionadas. El periódico oficial publicaba todos los documentos del gobierno: leyes, decretos, circulares, acuerdos, sentencias, “privilegios” (concesiones de explotación de recursos) y hasta correspondencia oficial, como las comunicaciones de otros gobiernos. Era el mecanismo por el que se conocían las normas y procedimientos que debían observarse. Resultaba indispensable para las oficinas y funcionarios públicos, así como para los abogados y dirigentes políticos.

El periódico oficial también publicaba artículos que explicaban o defendían las actividades del gobierno o justificaban sus decisiones. Incluía opúsculos sobre temas generales, que a veces se publicaban por “entregas” en varias ediciones. Era frecuente que algún funcionario escribiera personalmente algún artículo para enfrentar la coyuntura, o solicitara que lo hiciera algún amigo cercano. No existían

“columnistas”, pero había personas que enviaban contribuciones con cierta regularidad. El periódico oficial transcribía los reportes de los corresponsales en las provincias. Estos eran funcionarios públicos o agentes oficiosos del gobierno que vivían en las capitales provinciales y enviaban relaciones de acontecimientos locales o comentaban los impactos de los hechos nacionales. Ahí se contestaba los ataques de la oposición, se defendía las acciones del régimen y se promovía sus propuestas y candidatos. Varios artículos se dedicaban a estas polémicas, aunque los más duros golpes los daba el gobierno a la oposición con periódicos privados que auspiciaba para el efecto.

Por fin, una dimensión importante del periódico oficial era la publicación de artículos o “series” de artículos, tanto de autores nacionales como extranjeros, que contenían trabajos literarios (poesía y ensayo), y sustentaban tesis políticas o filosóficas en medio de los grandes debates del periodo. Otros periódicos se publicaban con auspicio de municipios o corporaciones locales. Pero la inmensa mayoría eran privados y los editaban grupos de personas, inclusive a veces individuos solos, que deseaban influir en el público y promover iniciativas, fundamentalmente políticas. En ocasiones, esos órganos de prensa optaban por una línea general e independiente. La Ilustración, por ejemplo, se definía como un “periódico científico y literario”. En otros la opción era clara desde su epígrafe. El Católico del Guayas era un “periódico religioso, político, científico y literario”. (Galindo, 2008). Pero, en realidad, la inmensa mayoría de ellos tenía un objetivo político, a tal punto que la mayor proliferación de fundaciones (y decesos) de periódicos se daba en vísperas de las elecciones.

Era frecuente que desde su primer número se estableciera que el periódico estaba destinado a “sostener” tal candidatura e incluyera un “manifiesto” que servía como principal instrumento de promoción. En estos casos, la mayoría de su contenido estaba destinado a promover al candidato, publicando adhesiones de notables de diversos lugares o respondiendo a las acusaciones de los adversarios. Terminada la elección el medio de prensa dejaba de publicarse, aunque en unos pocos casos siguió siendo sostenido por el candidato ganador ya hecho cargo del mando. La gran mayoría de los periódicos decimonónicos no duraron mucho. Unos porque, como hemos visto, tenían un objetivo coyuntural; otros porque no podían sostenerse o eran violentamente suprimidos. Pero hubo algunos que duraron varios años y unos pocos hasta décadas. Se publicaban cada quince días, semanalmente o

hasta dos por semana. En las ciudades grandes eran más frecuentes. En las pequeñas aparecían menos. Algunos desde el inicio se definían como “publicación eventual.” Como hemos dicho, inclusive los periódicos que se proponían ser permanentes, tenían motivaciones políticas. Pero, sobre todo los que se publicaban con mayor frecuencia, debían atender varias demandas de los lectores. Por ello, además de comentarios de las noticias y debates sobre la vida política, incluían información de cuestiones científicas y literarias, comercio, industria y agricultura. A veces se trataba de “novedades” y otras de consejos prácticos.

Se hacían observaciones sobre costumbres, se imprimía poemas o ensayos literarios, escritos ad hoc o sacados de otras publicaciones, relatos de viajes y novelas que se publicaban por partes. Se insertaban también “amenidades”, como anécdotas y datos curiosos. Dependiendo de la orientación de los redactores, se publicaba también documentos eclesiásticos o manifiestos liberales, casi todos venidos del exterior. En general, los periódicos no se centraban en la presentación de noticias locales. Como ya se advirtió, éstas se divulgaban mucho más rápidamente por mecanismos informales. Por ello, el periódico servía para dar versiones concretas de hechos conocidos, o para divulgar noticias de otras ciudades y del exterior. Muchas veces las polémicas surgían precisamente por opuestas interpretaciones de los acontecimientos.

Los periódicos tenían motivaciones coyunturales y se publicaban por ellas, pero también fueron los más eficaces instrumentos de promoción de la cultura oficial y del proyecto nacional que estaba en marcha. Las ideas de “nación”, “ecuatorianidad”, “patria” alentaban su contenido. Eran también los vehículos más eficaces de divulgación de las producciones literarias. Allí se publicaban poemas y ensayos de ocasión, pero también varias de las obras claves del período que, luego de aparecido en los periódicos por entregas, se editaron como libros centrales en nuestra literatura. En una realidad en que los libros eran muy escasos y caros, donde no había prácticamente bibliotecas, el periódico era el medio más frecuente de divulgación cultural.

La mayor parte de los periódicos surgieron en Guayaquil y Quito, pero también en otras ciudades hubo producción periodística, aunque casi siempre de escasa duración. En Cuenca hubo imprenta y se fundó el periódico El Eco del Azuay en 1828. Su principal alentador fue uno de los grandes pensadores y periodistas del

naciente país, Fray Vicente Solano, ideólogo tradicionalista e implacable crítico de la realidad. Solano publicó también La Escoba, donde divulgó sus ideas y combatió a los gobiernos. En Loja se publicó un primer periódico, que llevaba el nombre de La Federación, hecho que expresaba la voluntad local de constituir un “distrito federal lojano” en medio de la crisis de 1859.

El primer periódico de Imbabura fue El Imbabureño. Y el primero de Ambato, El Tungurahua (1860). Ambos, como algunos de otros lugares, llevaban nombre de identidad local. A lo largo del siglo XIX en todas las capitales de provincia, incluso algunas de cantón, se habían publicado periódicos. Los periódicos no se consideraban un negocio. Eran un servicio público que no se autosustentaba. Los anuncios publicados eran escasos y hasta inexistentes.

El producto de las ventas era irrisorio. Por ello, siempre necesitaban apoyo para sostenerse. Ese apoyo venía del trabajo voluntario de quienes los redactaban y de aportes de personas con recursos que tenían interés en que se orientara al público en determinado sentido. La mayor parte fueron publicados por la oposición política. Los gobiernos financiaban oficiosamente órganos privados para que los defendieran y atacaran a sus adversarios. Por ello, muchas veces el medio duraba tanto como las donaciones que recibía.

Algunos de los periódicos más permanentes lograban mantenerse porque algo recaudaban de anuncios o porque tenían asignaciones más fijas, entre ellas, las “suscripciones” que se pagaban por adelantado como un mecanismo de apoyo. En algunos casos, el dueño de la imprenta, que tenía ese negocio, publicaba también un periódico utilizando la maquinaria existente. No existieron en el siglo XIX periodistas que podríamos llamar “profesionales”, pero varias personas se dedicaron a la producción periodística como una actividad fundamental. Algunos periódicos, sobre todo los de larga duración, tenían alguien que los sostenía, cumpliendo variadas tareas.

Aunque excepcionalmente hubo personas que se dedicaban solo a la prensa, por lo general se trataba de profesionales, profesores, propietarios, que combinaban sus labores propias con la edición del periódico. Este responsable pedía los artículos, recibía el correo y lo preparaba para impresión, escribía personalmente el editorial o alguna columna, se entendía con los impresores, corregía las “pruebas” en el taller y organizaba la distribución. Todo el mundo sabía quién estaba a cargo del periódico y

acudían a él para gestionar noticias o avisos. Siempre existía, además, un grupo de personas que colaboraban en forma voluntaria con sus escritos. Eran notables, políticos, profesionales, hacendados o burócratas que tenían otros ingresos. Aunque desde el tiempo de Eugenio Espejo, hombres escribían con seudónimos femeninos, la incorporación de la mujer a la prensa fue tardía. En 1871, El Espejo de Guayaquil incorporó por primera vez algunas señoras a su lista de colaboradoras. No recibían paga y consideraba su actividad como “contribución a la causa”, sabiendo que sus escritos llegaban a tener influencia en los lectores.

Por lo general ponían sus nombres, aunque también era común que escribieran con seudónimo. Algunas personas optaban por las dos alternativas. Cada periódico tenía “corresponsales” en otros lugares, que enviaban sus escritos o conseguían textos para publicación. Su función era muy importante, ya que sus versiones de los hechos eran leídos por mucha gente. Se comenzaba un periódico reuniendo a sus potenciales colaboradores, que definían el nombre, el epígrafe o frase que lo distinguiría y los temas que debían tratarse.

Luego aparecía el primer número con el “Prospecto”, que establecía su línea y propósitos. A veces alguno de los promotores era dueño de una imprenta y se encargaba de la impresión. Si no, se negociaba con una de las ya establecidas. Los impresores debían imprimir su nombre en todos los ejemplares. Se comprometían con la orientación del periódico, pero mantenían su negocio editorial. Rara vez se cambiaba de imprenta. Aunque no había tamaños estándar ni en el papel, que era importado, los ejemplares salían en dos tipos de formato básico: “grande”, que correspondía a medio pliego, y “cuarto” que era un poco mayor que el “oficio”. Tenían, por lo general, cuatro páginas, aunque algunos incluían una hoja en el medio (una “tripa”), cuando se necesitaba.

A veces el periódico tenía solo dos páginas, el derecho y el revés del papel. El proceso de impresión, que no había cambiado por siglos, era individual. Se preparaba las planchas con los textos levantados en tipos de diversas fuentes, se las colocaba en la prensa plana horizontal, se la entintaba y se introducía el papel página por página para su impresión, que se hacía presionando con fuerza el instrumento. Previamente se hacía una “prueba” para corregir los errores tipográficos. Se repetía la operación para imprimir el otro lado y luego se doblaba manualmente. La tirada de los periódicos variaba entre 50 y unos pocos cientos. Se

calculaba el número de los suscriptores, a quienes se entregaba a domicilio, y los ejemplares que podían venderse en establecimientos públicos como tiendas o cantinas concurridas.

El precio era normalmente de uno a dos reales por ejemplar, con precios de suscripciones por trimestres o semestres. Ciertos periódicos se repartían en forma gratuita, pero eran los temporales u ocasionales, casi siempre dedicados a impulsar candidaturas. Una parte de la edición se enviaba por correo a otras ciudades a suscriptores o personas influyentes. Los “postillones” y los arrieros cumplían con ese encargo. No todos los periódicos tenían el mismo carácter.

La mayoría intentaban “hacer opinión”, orientar a los lectores y divulgar doctrinas. Eran los “serios”. Pero había también otros que tenían un estilo intencionalmente agresivo y usaban el humor y la diatriba como instrumento fundamental. Esos periódicos se identificaban desde por el nombre. El Garrote, por ejemplo, publicaba como subtítulo: “Palo habrá desde los pies hasta el cogote”. (Manchano, 2012) Estos medios eran buscados y leídos, precisamente por su virulencia. Por otra parte, en la segunda mitad del siglo XIX, comenzaron a publicarse periódicos vinculados a asociaciones mutuales, como El Filántropo, editado en Guayaquil desde 1853, que fueron los antecesores de la prensa obrera.

Paralelamente a los periódicos, aparecían “hojas sueltas”, impresos ocasionales que contenían noticias, denuncias, acusaciones, defensas. Las personas los hacían imprimir en tiempos cortos y las distribuían mano a mano o bajo las puertas. Fueron por largo tiempo un mecanismo eficiente de comunicación política. Eran en algunos aspectos diferentes, pero todos los periódicos cumplían un papel de cohesión social. Apuntaban, como se ha mencionado, el proyecto de construcción del Estado-Nación. Se disputaban la defensa de la patria y sus valores, promovían la “ecuatorianidad”, aunque la entendieran de diversas y hasta opuestas maneras.

Por ejemplo, unos consideraban “patriótica” la defensa de los valores tradicionales; otros el combatirlos y hacer avanzar a la República con la profundización de la democracia. Pero ambos pensaban en el desarrollo de una “cultura nacional” que, efectivamente fue penetrando paulatinamente en las elites, sectores medios y grupos populares mestizos, fundamentalmente urbanos que, aunque subalternos, se sentían parte de la comunidad nacional. (Castelo, 2008) La participación de la prensa en la constitución del Ecuador como nación es muy

importante y prácticamente no se ha estudiado. El aporte de la prensa al avance de la nación se dio en medio de enfrentamientos que los periódicos recogieron y promovieron. Apenas fundado el Ecuador, por ejemplo, surgió una sociedad de opositores a Flores que fundó un periódico con su nombre, El Quiteño Libre, órgano de divulgación de ideas liberales y de denuncia de la corrupción del gobierno. Su redactor fue Pedro Moncayo. (Castelo, 2008)

En sus columnas se discutieron temas de coyuntura, pero también doctrinarios. Fue un hito en el “periodismo de combate”. (Almeida, 2009) En la polémica entre Antonio José de Irisarri y Fray Vicente Solano, que se dio desde sendos periódicos, se enfrentaron cuestiones religioso-políticas y dos concepciones de la sociedad y del estado.

En su trayectoria de opositor de García Moreno, Veintimilla y los gobiernos conservadores “progresistas”, Juan Montalvo no solo canalizó buena parte de la opinión pública en su contra, sino que puso las bases del liberalismo radical y del futuro Estado Laico. Juan León Mera usó sus artículos de prensa para pensar en la nación. A fines del siglo XIX, se desataron conflictos sobre la sustitución del diezmo, pago de la deuda externa o contratos ferrocarrileros. En todos tuvo la prensa papel destacado. Hasta un tema puntual como si el Ecuador debía ir a la exposición de París por el centenario de la Revolución Francesa fue ocasión de disputa.

Podría pensarse que en un país con un elevadísimo número de analfabetos y tirajes tan exiguos de los periódicos, su influencia apenas llegaba a círculos muy reducidos. Sin dejar de reconocer que la mayoría de los habitantes, fundamentalmente campesinos, no eran parte de una comunidad cultural nacional, se debe observar que los periódicos llegaban a mucha más gente que el número de sus ejemplares distribuidos.

Iban, en primer lugar, a los círculos políticos donde se tomaban las decisiones. También estaban presentes en las “tertulias” donde se leía en alta voz todo el periódico, aunque fuera de días atrás, delante de la familia extendida y sus visitas. A veces, el párroco desde el púlpito hacía escuchar a sus feligreses ciertos artículos de prensa. Algunos ejemplares se pegaban en las paredes de los edificios públicos para información general. Y, desde luego, en las tiendas, cantinas o “estanquillos” los periódicos eran también objeto de repetidas lecturas a solicitud de los clientes que, aunque fueran analfabetos, de este modo se enteraban de las

noticias y tenían tema para sus discusiones políticas. Los periódicos lograban un amplio espacio de influencia. Inclusive eran usados luego de leídos para ciertos menesteres domésticos.

La necesidad de establecer garantías para la población y la creciente influencia de la prensa, llevaron a que todas las constituciones, desde la primera, establecieran normas sobre la libertad de expresión. Variaron de una constitución a otra, pero en todas se establecieron responsabilidades ante la ley y en algunas límites morales y religiosos. Pero, en ningún caso, esa garantía significaba libertad religiosa, es decir del ejercicio de cultos distintos del católico romano. El Estado confesional debía proteger a la religión oficial y no podía permitir otros cultos. Precisamente por su impacto e influencia, los periódicos fueron objeto de abusos y conflictos.

Como desde muy temprano aparecieron impresos ofensivos y agresivos, las autoridades emitieron primero normas y luego leyes que regulaban su publicación. Debían fijar domicilio, designar un responsable editorial, cuyo nombre debía constar junto con el del impresor y la imprenta. En la práctica, esos requisitos no detenían la violencia verbal o las denuncias. Por ello, desde el poder político se tomaba con frecuencia medidas como la agresión física, la expulsión del país o el confinio contra los redactores; destrucción de las instalaciones con “empastelamiento” de las imprentas o daño a sus locales

Pero la medida más fuerte contra la prensa fue la “censura” eclesiástica, es decir la obligación que tenían los redactores de pedir permiso para sus publicaciones a los obispos, quienes establecían si su contenido no estaba en contra de los principios católicos y la gente podía leerlos. El Concordato celebrado con el Vaticano por García Moreno reconoció ese derecho a los dignatarios eclesiásticos. Como cada vez más el liberalismo y sus doctrinas de libre pensamiento cuestionaban los dogmas y el poder de la Iglesia, las censuras se multiplicaron. Los periódicos y sus redactores que respondían eran excomulgados y a veces privados de derechos políticos, aunque conforme se acercaba el fin del siglo XIX, esas decisiones fueron más resistidas.

De este modo, más allá de los excesos que se dieron, la lucha contra la censura eclesiástica y el control gubernamental, devino en la mayor batalla ideológica del siglo XIX, en la que se debatía sobre valores fundamentales como

libertad, democracia y respeto a la persona. Por ello, así como muchos clérigos se sentían enviados de Dios para moralizar a la sociedad, los periodistas contestatarios se veían a sí mismos como mensajeros de la luz, de la cultura y de la dignidad humana. El enfrentamiento no pararía sino en un siglo.

### **1.1.3. Los diarios**

Desde los años ochenta del siglo XIX, el Ecuador comenzó a experimentar un auge económico. “El sostenido incremento de la exportación cacaotera y del comercio de importación, trajeron consigo un proceso de acumulación cada vez más significativo de capital, al mismo tiempo que más estrechas vinculaciones con el mercado mundial. Se consolidó así el predominio de los sectores capitalistas dinámicos de la economía. Se definió así el ‘Modelo primario agroexportador’, bajo cuya vigencia se mantuvo la regionalización del país, pero se rearticulaban diversas formas de producción, desde las más tradicionales hasta las más modernas. Las relaciones de tipo salarial se ampliaron no solo en las ciudades, especialmente en Guayaquil, sino también en algunos espacios rurales.”

El auge cacaotero provocó la consolidación, al interior de la oligarquía costeña, de una fracción de comerciantes y banqueros, diferenciada de los propietarios rurales, que fue una burguesía comercial y bancaria. Las transformaciones del país se daban en un contexto internacional de cambio. La Revolución Industrial se había extendido de Gran Bretaña a Francia, Alemania, Bélgica, Holanda y a Estados Unidos. Se agudizaba la lucha por el reparto colonial del mundo. El predominio del Imperio Británico era cuestionado por otros países, entre los que estallaría la “Gran Guerra” en 1914. Se iniciaba el capitalismo monopólico y su fase imperialista.

Luego del reparto territorial y la división del comercio internacional se daba una feroz competencia por copar las inversiones en la producción y los servicios, fundamentalmente ferrocarriles. Estados Unidos se lanzó a una agresiva política intervencionista en América Latina, con varios actos de intervención y aventuras militares para proteger sus intereses. Hacia 1890 la población ecuatoriana había rebasado el millón y después de 1900 se hablaba hasta de 1'400.000. El país seguía siendo predominantemente rural, pero el crecimiento urbano era acelerado. Guayaquil tenía 60.483 habitantes en 1899, de ellos, más del 40% venía de otros lugares de la Costa, la Sierra o el extranjero.

El puerto principal entre el 80 y 90% del comercio exterior. Recibía numerosos barcos de vapor con grandes cantidades de productos importados. Los bancos y las casas comerciales crecían. La última década del siglo XIX ya tenía servicios de transporte público y cabotaje, luz eléctrica, gas, y redes telefónicas. Estaba conectada por cable con el exterior y por telégrafo con Quito. Sus condiciones de salubridad eran malas y aumentó el peligro de incendios. Quito también crecía, aunque a ritmo menor. Antes de 1895 tuvo servicio eléctrico. Luego se la dotó de servicio de transporte y conexión telefónica. Loja había inaugurado la luz eléctrica. Le siguieron otras ciudades de provincia. El aumento de la población y el desarrollo de las comunicaciones ampliaron el espacio nacional. Varias zonas se incorporaron a la producción.

Con ese impulso económico, en 1895 se inició la “transformación” liberal, liderada por Eloy Alfaro. De esta manera se impulsó un proyecto nacional mestizo. Aunque su actor y beneficiario central fue la burguesía, sus sectores sociales más dinámicos fueron el campesinado costeño, movilizad o en las montoneras, los artesanos, especialmente de Guayaquil, y la intelectualidad liberal de sectores medios divulgadora de las ideas radicales.

La Revolución Liberal avanzó en la construcción de la nación e implantó el Estado Laico. Impulsó la integración de las regiones naturales con obras como el ferrocarril Guayaquil-Quito; implantó la libertad de cultos y consolidó el control estatal sobre amplias esferas que estaban en manos de la Iglesia: la educación oficial, el Registro Civil, la regulación del matrimonio, la beneficencia, etc. El clero fue despojado de una buena parte de sus latifundios.

El liberalismo trajo un gran avance, aunque no pudo abolir el poder regional terrateniente. La burguesía, “clase dedicada a incrementar su riqueza por medio de la usura, ahora tenía menos interés en liberar al siervo andino y convertirlo en consumidor, como lo habría hecho una burguesía industrial”. El latifundismo serrano cerró filas alrededor de la Iglesia Católica. De este modo, el conflicto político se dio entre el Estado Liberal, que expresaba los intereses de la burguesía con el soporte del ejército y grupos medios, y la Iglesia, dirigida por el clero y la vieja aristocracia, respaldados por sectores artesanales organizados. El enfrentamiento duró décadas. La dinamización económica provocó cambios en la prensa. Hubo periódicos que crecieron, comenzaron a publicarse diariamente y dedicaron mayores espacios a la

publicidad comercial. Al mismo tiempo incorporaron varias innovaciones técnicas en su producción y circulación, aunque en numerosos aspectos siguieron siendo editados con métodos tradicionales. Hubo muchos que se mantuvieron con formatos pequeños y cortas tiradas, impulsados por voluntarios.

También siguieron aquellos que se creaban con fines coyunturales, eran financiados con subsidios y desaparecían al poco tiempo. Medios de este tipo había tanto en las ciudades grandes como en las pequeñas. Pero en Guayaquil y en menor medida en Quito, algunos evolucionaron hasta transformarse en instituciones consolidadas, o fueron creados ad hoc como tales.

El primer diario apareció en el puerto principal en 1860. Se llamaba Diario de Guayaquil. Su fundador fue Sixto Juan Bernal. Dice Destruge: “puede decirse que era casi exclusivamente comercial y de información: bastantes avisos, relativamente a la época y al espacio disponible; pocas noticias del exterior, algunos remitidos, algunas que otras inserciones, de vez en cuando alguna poesía de Berna, charadas, alguna crítica literaria, etc.”

Se trataba, sin duda, de una importante innovación. Pero no duró mucho, así como otros intentos de prensa diaria que se dieron por dos décadas. Pese a su crecimiento, la ciudad aún no podía sostener un medio de prensa cotidiano. El 1 de marzo de 1879 apareció La Nación, que se estableció como semidiario y el 3 de enero de 1881 pasó a ser diario. El nuevo periódico se imprimía en “gran formato” (48 x 22), con cuatro planas, cada una de cuatro columnas. Su precio era de un real (10 centavos de sucre) y fue el primero que se vendía a través de voceadores o suplementeros, aunque se mantuvo también el tradicional método de las suscripciones. El diario se convirtió en una importante institución y se editó por varias décadas, hasta 1906. Fue republicado más adelante en tres épocas. Con su desarrollo y crecimiento, en 1884, agrandó su formato (54 x 36) y amplió sus columnas por página.

Pasados unos años, la tendencia al diarismo se había consolidado y se publicaban también en Guayaquil varios diarios, entre ellos El Telégrafo, El Globo, Diario de avisos y El Grito del Pueblo, que se mantuvieron en circulación por largas temporadas. (Jiménez, 2011). En Quito la aparición de diarios tomó más tiempo. Allí también se dieron intentos que no duraron mucho, hasta que a inicios del siglo XX se institucionalizó la prensa diaria, cuyo más destacado representante fue El Comercio,

fundado en 1906. En otras ciudades del país, la conversión de los periódicos en diario fue muy lenta. En la mayoría se mantuvieron semanarios o interdiarios hasta mediados del siglo.

La apariencia y estructura de los nuevos diarios fue cambiando respecto de los periódicos tradicionales. Se imprimían en “gran formato” con cuatro páginas, de cuatro, cinco o hasta seis columnas. En la primera página aparecía el nombre en el encabezamiento. A los lados se imprimía alguna frase o sentencia y el precio. Abajo venían la fecha y el número. Algunos tenían un epígrafe o “eslogan” de la publicación. Constan los nombres del director, impresor y a veces de los principales redactores. Cuando la editora era una empresa, aparecían sus directivos. En la parte superior de la página se imprimía un artículo editorial o su encabezamiento, una llamada con el dato o noticia más importante, alguna “inserción”, y cada vez más frecuentemente un gráfico, que era una viñeta o una foto.

En el resto de la página venían los anuncios. Eran de distintos tamaños y con diseños diversos, pero en el marco de las columnas, que eran la medida de su extensión (una, dos, etc.). La mayoría de los anuncios usaban letra grande y muchos tenían ya un clisé. Los anunciantes eran diversos. Las compañías de “vapores” con sus fechas de viajes y sus logotipos que siempre eran los mismos. Las grandes tiendas que ofrecían artículos importados, que traían repetidas viñetas de damas parisinas o caballeros ingleses vestidos de etiqueta.

Promociones de vinos y enlatados que mostraban su calidad y sus precios. Con el tiempo comenzaron anunciarse, con ostentosos gráficos venidos del exterior, los vehículos último modelo y maquinaria agrícola. (Poveda, 2010) Los mencionados, desde luego, son apenas ejemplos de una gran variedad. En las dos páginas centrales aparecían crónicas de las noticias locales, reportes de corresponsales, noticias que venían del exterior y comentarios de opinión. A veces, como antes, se incluían en estas páginas temas “literarios”, como relatos y ensayos que se imprimían por partes, poesías y discursos.

Todo este material se distribuía en las columnas individuales con un encabezamiento en letras un poco más grandes, pero sin “titulares” de dos o más columnas. No había una distribución temática estricta, como una “sección editorial”, sino una secuencia. El texto debía leerse desde la esquina superior izquierda de la página 2, hasta la esquina inferior derecha de la página 3. En la última página, la

cuarta, se imprimían los “pases”, es decir, los textos que venían de las anteriores, y la publicidad menor. Allí iban los anuncios más pequeños, como ventas y arriendos de propiedades, ofertas de servicios, médicos, abogados, sastrerías y otros oficios. Se incluían las cartas de los lectores si no alcanzaban en páginas anteriores, comunicados pagados con denuncias, polémicas, reclamos, solicitudes a las autoridades, etc. (López, 2010)

Los diarios comenzaron a publicar “partes mortuorios”. Todos estos textos tenían tamaños del todo diversos y no se clasificaban por temas. En esta página se insertaban “variedades”, “curiosidades” y a veces cortos humorísticos. De vez en cuando se imprimían caricaturas. Una parte de ellos eran materiales “de relleno” que se conservaban para completar la página la víspera, cuando se “cerraba la edición”.

Esta visión general, por cierto, pretende dar una idea de conjunto y no una descripción precisa de cada caso. Puede, por tanto, no coincidir siempre con tal o cual periódico. Pero es importante como una referencia. Lo que sí era común a todos los diarios era que su esquema de “armado” tenía no solo las limitaciones de extensión, puesto que había que “llenar” las cuatro páginas todos los días, sino las dificultades que traían las cotidianas urgencias de tener que “cerrar” la edición a última hora. Eso traía como consecuencia que, aunque los impresores quisieran darle cierto orden al periódico, éste tenía siempre una dosis de desorden a la que los lectores estaban acostumbrados.

El advenimiento de los diarios trajo cambios en la tecnología y la organización. Se requería prensas de mayor tamaño que podían imprimir un pliego con las dos páginas del periódico. Se importaron prensas planas que podían imprimir más rápido los periódicos, pero que en cierto sentido, eran “especializadas” solo para ellos. Fue necesario diversificar el taller con prensas de diverso tamaño, sobre todo en aquellas imprentas que también hacían otros trabajos. (Murillo, 2010). La mayoría de las prensas eran manuales. Algunas antiguas se adaptaron para funcionar con motor. Se importaron también varias con nueva tecnología automática que funcionaban con electricidad. Fue necesario también adquirir guillotinas o cortadoras de mayor tamaño. Para imprimir gráficos fue necesario adaptarse a la tecnología del clisé. Las viñetas de los productos eran estándar y se compraban.

Los que debían reproducir gráficos con motivos específicos locales se los “mandaba a hacer” en el exterior (fundamentalmente en Estados Unidos). De este

modo, los periódicos tenían una reserva de ilustraciones que repetían todo el tiempo en sus diversas ediciones. El público reconocía un edificio o un personaje porque su imagen era siempre la misma. Esta forma de graficación era cara y tomaba semanas para hacerse. (Mejía, 2011).

Por ello, los periódicos no podían incluir fotos de hechos del día anterior ni desechar las que ya habían sido publicadas. La innovación tecnológica que más influyó en el desarrollo de la prensa fue el telégrafo. Con el cable internacional, las noticias ya no necesitaban semanas para llegar desde el exterior. Se recibían horas después de los acontecimientos y podían entregarse al público al día siguiente. Con el telégrafo nacional las informaciones se transmitían de inmediato de una ciudad a otra, en vez de que tomara días recibirlas. Los diarios reservaban siempre espacio para imprimir a último momento lo que llegaba en el “cable”.

Guayaquil fue la ciudad que primero dispuso de esos recursos y por ello sus periódicos eran los mejor informados. Luego, estas innovaciones se introdujeron en otras ciudades. Pero el telégrafo trajo una nueva forma de dependencia, ya que las instalaciones pertenecían al Estado y estaban controladas por el gobierno. (Cabascango, 2011). Cuando se construyó el ferrocarril, sus instalaciones telegráficas fueron utilizadas, pero con autorización de la compañía propietaria.

Las innovaciones que trajo el diarismo fueron grandes, pero muchos rasgos de los antiguos periódicos continuaron. En primer lugar, la tecnología básica de impresión era la que se había mantenido por siglos. Las prensas eran más grandes y algunas automáticas, pero todas continuaban utilizando el sistema ideado por Guttemberg de planchas “armadas” a base de tipografía. Hubo continuidad en los contenidos. Siguió teniendo peso la política coyuntural y aunque los diarios se definían como independientes, tomaban al fin y al cabo partido. También la forma de redacción de las noticias, la inserción de las contribuciones de los colaboradores y de los “misceláneos” no cambió mucho, aunque varios periódicos comenzaron a publicar “revistas literarias” que circulaban con sus ediciones. La influencia de la prensa en las producciones literarias se incrementó. Los más destacados escritores colaboraban con los periódicos, y algunos de ellos se emplearon de “cronistas”. (Mora, 2010).

Se podría realizar un análisis más exhaustivo, pero en este punto se debe constatar un hecho clave e irreversible. El periódico semanal, quincenal o eventual

dedicado a la polémica política, publicado en formato pequeño con el apoyo de padrinos notables, dejó de ser el centro de la prensa nacional y pasó a un lugar secundario, aunque siguió existiendo. De allí en adelante, el eje de los medios de comunicación, fueron los diarios, sostenidos como negocios, fundamentalmente por sus anunciantes.

Eso sucedió primero en Guayaquil y luego en Quito, cuyos diarios se consolidaron como referentes nacionales. En las provincias creció lentamente una prensa de influencia local que asimiló poco a poco las innovaciones. (Galeano, 2010). El viejo diario oficial, por su parte, no pudo estar a la altura de las nuevas realidades. En 1895, cuando ya por años había venido perdiendo importancia e influencia, fue convertido en el Registro Oficial, órgano del gobierno que desde entonces solo publicó leyes, reglamentos y otros documentos del Estado.

En adelante la prensa fue controlada íntegramente por el sector privado. Los nuevos diarios requerían una estructura más compleja. Eran negocios que debían organizarse empresarialmente, con una planta de personal dedicado a ellos. Los periódicos llegaron a tener un equipo de personal permanente: directores y jefes de redacción o editores, administradores, receptores de anuncios, reporteros o “cronistas”, presistas y otros técnicos. Por lo que se lee en los propios diarios, eran grupos de entre ocho y quince personas, sin contar con los voceadores, que no eran dependientes directos. Por esos años se comenzó a contratar de manera fija “redactores” que trabajaban de planta en el periódico.

El más notable de ellos, por su enorme influencia, vocación polémica y calidad como escritor, fue Manuel J. Calle. Los diarios siguieron teniendo colaboradores externos, varios de los cuales estaban muy identificados con el medio, que escribían artículos de opinión y comentarios, pero se dedicaban a sus actividades profesionales y políticas. Se necesitaba personas con entrenamiento para escribir que estuvieran dedicadas fundamentalmente al periódico. Por ello, los redactores fijos se volvieron indispensables para la producción diaria. (Ballesteros, 2008)

Los periódicos sufrieron importantes cambios en los años de la Revolución Liberal, pero la prensa influyó también, y decisivamente, en el proceso. Sus doctrinas y sus obras, fueron presentadas y defendidas en sus columnas. Bajo la vigencia de normas sobre la libertad de pensamiento y de cultos, al mismo tiempo que abolieron

la censura previa, se dio un ambiente de tolerancia. La Constitución de 1897, redactada ya bajo el régimen liberal, garantizó el respeto a todas las creencias religiosas y declaró: “Todos pueden expresar libremente su pensamiento, de palabra o por la prensa, sujetándose a la responsabilidad establecida en las leyes. Un jurado especial conocerá en las causas por infracciones cometidas por medio de la imprenta.” De esa forma se constitucionalizó el “juicio de imprenta”, que si bien daba un estatus especial a la prensa, estaba concebido para durar largo y no llegar sino por rara excepción a una sentencia.

Los ideólogos del liberalismo radical y sus líderes políticos, muchos de los cuales habían combatido al conservadorismo desde la prensa, siguieron utilizando su espacio para impulsar los cambios del laicismo y defenderlos. (Cují, 2009). Los periódicos no solo eran para informar, sino también para formar a la gente, hacerla partícipe de su cruzada por el progreso y el libre pensamiento. Los “librepensadores” sostenían: “El laicismo integral del Estado es la pura y simple aplicación del libre pensamiento a la vida colectiva de la sociedad.” Los hombres de la Revolución se consideraban portaestandartes del progreso.

Vieron la implantación de la libertad de conciencia como motor del progreso. “Los liberales veían su lucha como una cruzada por la conquista de la libertad de pensamiento, considerada como la esencia del hombre y del ciudadano. Era ella la que hacía iguales a todos, más allá de otras diferencias. De allí que planteara la lucha como la liberación del pueblo oprimido contra los opresores de su conciencia. La sociedad entera frente al clero y a la oligarquía latifundista tradicional. Visto de este modo, el problema fundamental de todos los ecuatorianos era el confesionalismo del estado y el predominio de la alianza aristocrático-clerical.” (Amores, 2009). El empuje de la Revolución Liberal fue resistido por las fuerzas tradicionales, que agrupaban al latifundismo, al clero y sectores sociales medios y populares vinculados con ellos. Su lucha la veían como una cruzada “por Dios y por la Patria”.

Para sostenerla utilizaron también la prensa. La Iglesia como institución y los sectores conservadores mantuvieron varios periódicos para defender las doctrinas católicas, a combatir las ideas liberales y a orquestar la oposición, fundamentalmente con denuncias contra los gobiernos. Hubo toda una generación de intelectuales y dirigentes que combinaron la resistencia armada con la producción periodística. Para

ellos, la tarea era compleja porque la mayoría de los periódicos, sobre todo los diarios, se identificaba con el liberalismo. La oposición, en cambio, debía crear y sostener periódicos que difundieran su mensaje. Adicionalmente debía también enfrentar al poder del Estado, que limitaba y a veces perseguía la acción de los periódicos opositoristas.

En el ambiente caldeado de esos años, sin embargo, no todas las polémicas se dieron entre conservadorismo y liberalismo. Buena parte de ellas surgieron entre los propios liberales. Conforme avanzó el proceso, aparecieron conflictos por el manejo del gobierno, se formaron grupos y se fueron definiendo dos tendencias opuestas, lideradas por los caudillos militares más influyentes, el propio Eloy Alfaro y Leónidas Plaza. El alfarismo tenía un sesgo más popular y radical, en tanto que el placismo venía a ser la alternativa moderada cercana a los grandes banqueros y comerciantes. (Peñaherrera, 2011). La prensa también, de una manera u otra, tomó partido por una de las dos fracciones.

La inmensa mayoría de los periódicos, sobre todo los diarios asumieron una postura moderada o “independiente”, que se identificó con el placismo y combatió a Alfaro y su gobierno. Solo unos pocos sostuvieron posturas liberales radicales y respaldaron al alfarismo. El más destacado de ellos fue el diario El Tiempo, editado en Guayaquil desde 1899 por Luciano Coral. Allí colaboraban varios de los ideólogos históricos del liberalismo. Los diarios de Guayaquil y Quito llegaban a las provincias con la dilatoria impuesta por las distancias. Aquellas ciudades por las que pasaba el ferrocarril estaban mejor servidas, pero las más alejadas, como Loja por ejemplo, recibían la prensa y las noticias a veces con semanas de retardo. Los periódicos locales no lograban subsanar esta falencia sino muy parcialmente. El telégrafo, como hemos visto, solo llevaba unas pocas noticias muy destacadas con textos reducidos. La prensa local no salía todos los días y se centraba en temas y cuestiones locales. En las ciudades intermedias los medios informales de comunicación siguieron siendo muy importantes.

Por otra parte, el enfrentamiento entre periódicos se dio también en las provincias. Las pugnas ideológicas y sobre todo las tensiones entre gobierno y oposición tuvieron allí connotaciones propias, ya que se imbricaban con las pugnas locales. (Pilaita, 2009). Como vimos, ya en la segunda mitad del siglo XIX aparecieron los primeros periódicos que podríamos llamar “gremiales”. Desde inicios

del siglo siguiente su número se multiplicó. Los gremios y sociedades obreras, entre ellas la de los tipógrafos, desde luego, buscaban tener su medio de comunicación, que se publicaba generalmente en forma eventual. La “prensa obrera”, sin embargo, no trató solo temas relativos al bienestar de sus miembros, sino que incursionó en la política de combate y las elecciones. En algunos casos, fue el espacio para propuestas avanzadas de transformación social.

Conforme se acercaba el fin del siglo XIX se multiplicaron los periódicos humorísticos. Sus nombres dan una idea de su contenido, lleno de sarcásticas menciones a la vida política: El látigo, Fray Filingo, El diablo predicador, El destripador, Fray Gerundio, Tío Chancletas, etc. Fueron muchos, pero se creaban por motivos coyunturales y ninguno llegó a durar más de un año. En ese mismo tiempo se multiplicaron las revistas especializadas en temas literarios y artísticos, cuestiones profesionales, con frecuencia médicos, manejo del hogar para señoras, filatelia, etc. No vivían de sus ventas y todas ellas requerían de subsidios asignados por mecenas o los propios periódicos. Pero, paralelamente a la prensa, la “hoja suelta” siguió siendo un poderoso mecanismo de comunicación, que no solo se mantuvo, sino que se incrementó. Muchas veces, una “inserción” publicada por la prensa se reproducía en hoja suelta, para ampliar su divulgación.

La prensa fue el principal espacio en donde se ventilaron los conflictos políticos. Recogía testimonios y debates de las conspiraciones permanentes, los alzamientos armados, la amenaza de invasión desde Colombia, el enfrentamiento con la Iglesia, el matrimonio civil y el divorcio, el contrato y las obras del ferrocarril, la relación gobierno-banca, la división liberal, la implantación del laicismo, el “arrastre” de los Alfáros, la revuelta “conchista”, los debates sobre créditos y emisiones monetarias, la crisis cacaotera, la masacre del 15 de noviembre de 1922, para solo mencionar algunos de los más destacables.

La prensa misma fue objeto de polémica. Con la “libertad de conciencia”, se suprimió la censura eclesiástica, los periódicos podían circular libremente y sus redactores ya no eran responsables de su contenido ante los obispos, sino ante una “opinión pública” que se había ampliado notablemente. Creció la competencia para que los lectores pudieran elegir que periódico compraban o en cual de ellos pagaban sus anuncios. Las condiciones para publicar periódicos eran mínimas,

fundamentalmente establecer una persona o empresa responsables, cuyo nombre debía ir impreso. (Monarca, 2009).

En la práctica no había control legal para evitar o sancionar informaciones incorrectas, falsas acusaciones o injurias. Los “juicios de imprenta” duraban una eternidad y prácticamente nunca terminaban con una sentencia. A veces, cuando los periódicos de oposición eran particularmente violentos, el gobierno usaba la violencia y mandaba gente a que irrumpiera en las imprentas, las empastelara y golpeará a los periodistas. Fue muy sonado el caso del periodista conservador Víctor León Vivar, que fue detenido, torturado y abaleado sin fórmula de juicio en el cementerio. Pero ese fue un extremo. En general, se mantuvo un ambiente de tolerancia y la prensa circuló sin restricciones. La represión se mantuvo, pero cada vez se volvió más excepcional.

## **1.2. Principales periódicos ecuatorianos**

Los datos emitidos a continuación están en función de los hechos referenciales que hace cada medio escrito por medio de su página web oficial, donde destacan desde su origen hasta las unidades que se imprimen por día.

- El Telégrafo diario guayaquileño fundado en 1884 por Don Juan Murillo, funcionó bajo la dirección de José Abel Castillo hasta 1922; Han colaborado con éste, los más importantes periodistas del país como Manuel J. Calle, Medrado Ángel Silva, José María Egas, José de la Cuadra, Joaquín Gallegos Lara, Demetrio Aguilera Malta, Enrique Gil Gilbert, Alfredo pareja Diezcanseco, entre otros.
- El diario El Comercio de Quito es fundado en 1906 por Celiano Monge y los hermanos Carlos y César Mantilla Jácome. Celiano Monge es un conocido liberal alfarista, polígrafo, historiador y seguidor de Montalvo. Su actual director y presidenta es Guadalupe Mantilla de Acquaviva. Tiene un tiraje de 120.000 ejemplares diarios.
- El Comercio ha constituido uno de los baluartes de la prensa nacional, que en momento de desarrollo y crisis de la nación ecuatoriana del siglo XX, han dado un aporte fundamental para la afirmación de la nación y la democracia, haciendo claros esfuerzos para convertirse en una prensa ágil y moderna, con una mayor participación de los redactores que hacen el periódico.
- El diario El Universo de Guayaquil, cuyo director es Carlos Pérez Perasso, fundado en 1921 por Ismael Pérez Pazmiño ha contado con los periodistas de mayor significación como Leopoldo Benítez Vinuesa, Alejandro Carrión, Rafael Días Icaza,

Sucre Pérez Castro, Milton AlavaOrmaza, Efraín Pérez Castro, Diego Oquendo, entre otros, el tiraje actual de este periódico es de 300.000 ejemplares diarios.

- El Mercurio diario cuencano fundado en 1924 por los hermanos Octavio y Carlos Sarmiento Abad; su actual director es el Lcdo. Nicanor Merchán Luco. Por su labor periodística se ha convertido en el primer rotativo del austro con un tiraje de 18.000 ejemplares diarios. En sus páginas han escrito grandes personalidades e intelectuales de Cuenca.
- Últimas Noticias, vespertino quiteño fundado en 1938 por Carlos Mantilla Ortega, cuyo actual director es Jorge Rivadeneira, pertenece a la Empresa del diario El Comercio y tiene un tiraje de 70.000 ejemplares.
- La Tierra (1945), editado en Quito, se convierte en el órgano del Partido Socialista.
- La Nación (1949), en su tercera etapa, es dirigido por Vicente Paz Ayora. Este periódico junto con el vespertino La Hora se convierten en una trinchera de combate patriótico, reflejando la vida de Guayaquil con sus vicios y virtudes.
- Diario El Ecuador (1955), fundado en Quito fue dirigido por Eduardo Borja Illescas.
- El Tiempo diario cuencano fundado en 1955 por Gilberto Crespo, actualmente lo dirige Humberto Toral León, tiene entre sus colaboradores a Hugo Ordóñez Espinosa, Eliécer Cárdenas; su tiraje es de 12.000 ejemplares.
- El Tiempo (1965), fundado en Quito por la Unión C.A. es dirigido por Carlos de la Torres Reyes.
- Diario Expresó de Guayaquil fundado en 1969 por Galo Martínez Merchán, quien lo dirige hasta el presente, tiene un tiraje de 55.000 ejemplares diarios y entre sus colaboradores se cuenta a Hugo Larrea Benalcázar, Rodolfo Pérez Pimentel, Esther Avilés, Vicente Levi Castillo, entre otros.
- El Extra diario guayaquileño fundado en 1975, cuyo actual director es Nicolás Ulloa Figueroa, tiene un tiraje de 69.000 ejemplares.

### **1.2.2. Diario El Comercio**

Diario El Comercio fue fundado en Quito, el 1 de enero de 1906, por los hermanos Carlos y César Mantilla Jácome. Se editaron cuatro páginas de formato estándar, impreso en un taller servido por cinco tipógrafos, un armador de planos, un prensista que operaba una pequeña máquina manual y algunos ayudantes. El tiraje se limitó a 500 ejemplares. A lo largo de sus 106 años de vida, El Comercio, ha sido testigo y protagonista de la historia ecuatoriana, permanente impulsor de las grandes realizaciones nacionales y decidido defensor de la democracia y las libertades

públicas e individuales. Su inquebrantable defensa de la libertad de expresión le representó más de una clausura.

El Comercio ha intervenido en el convivir nacional como informador y moderador de la opinión pública, como vínculo de la integración nacional, resaltando los valores nacionales y propiciando el desarrollo de la comunidad ecuatoriana. El desarrollo del periodismo ecuatoriano, así como de la publicidad, fueron estimulados por este diario, gracias a la constante preparación de sus recursos humanos y a la incorporación permanente de nuevas tecnologías en las artes gráficas.

El Comercio se mantuvo a lo largo de estos años siempre a la vanguardia de los adelantos tecnológicos así como de las nuevas corrientes y tendencias periodísticas, sin alejarse de los postulados ideológicos que han sido la esencia de su presencia y credibilidad. El diario es considerado el medio impreso nacional de mayor influencia y credibilidad, gracias a la independencia y desvinculación con otras actividades que no sean las estrictamente periodísticas. (Sitio web, El Comercio, 2013)

### **1.2.3. Diario El Telégrafo**

La historia del periódico, fundado por Juan Murillo Miró el 16 de febrero de 1884, estuvo ligada desde siempre con el devenir político y social de Ecuador. El Telégrafo apareció cuando el país era dirigido por José María Plácido Caamaño, de la facción conservadora que se impuso a los liberales luego del derrocamiento de Ignacio de Veintimilla.

Desde su creación el nuevo diario se caracterizó por un ejercicio periodístico de avanzada, acorde con las ideas liberales de los grupos en pugna con el gobierno conservador.

El fusilamiento del jefe liberal Nicolás Infante Díaz motivó el inmediato rechazo del diario mediante un comunicado que se publicó el 5 de enero de 1885. La nota provocó la reacción de cientos de ciudadanos guayaquileños de toda condición que suscribieron un documento de protesta impreso en el diario y que fue publicado como hoja volante con la totalidad de las firmas.

En represalia el gobierno de Caamaño ordenó apresar al director y enviarlo a Chile, bajo la figura del destierro. Como consecuencia el periódico se cerró en julio de 1886.

El Telégrafo fue reabierto, una década después, en plena Revolución Alfariata. Al poco tiempo, José Abel Castillo compró a Murillo el total de las acciones. En esta segunda etapa, El Telégrafo se afianzó como diario nacional. Estrenó, en 1923, su primera casa en el centro de Guayaquil y adquirió la primera rotativa del país, cuya operación empezó en 1926.

Asimismo, fiel a su vocación democrática, sus páginas registraron acontecimientos trágicos como la masacre de los obreros guayaquileños del 15 de noviembre de 1922; la invasión peruana de 1941; el levantamiento popular del 28 de mayo de 1944; la matanza de cientos de estudiantes guayaquileños en el gobierno de Camilo Ponce, entre otros.

A partir de 1972, coincidiendo con el traspaso del periódico a manos de los banqueros y empresarios -Rodrigo YcazaCandel, José Antón y Fernando Aspiazú, se inició un lento declive que se aceleró durante la administración de Aspiazú, quien utilizó sus páginas para defenderse de las acusaciones por el fraude bancario. Dado que se lo acusaba de préstamos vinculados otorgados por la institución financiera El Progreso, el cual fue uno de los primeros bancos en cerrar sus funciones y no devolver los fondos a sus cuenta ahorrista, lo que le llevó a declararse como un banco ilíquido y su representante Fernando Aspiazú a ser declarado como autor de peculado bancario.

En 2007 fue asumido totalmente por el Estado ecuatoriano, que lo declaró primer diario público de Ecuador. Para 17 de marzo de 2008, El Telégrafo fue refundado como diario público. Durante la dirección de Rubén Montoya el periódico adquirió un carácter marcadamente local, al ser embargado como pago en forma de activo por la liquidación que se debía al estado en función del cumplimiento de pago con los cuenta ahorristas.

El Telégrafo en la actualidad, suma logros como estar considerado entre los 8 mejores medios impresos de Latinoamérica por la Asociación Mundial de Periódicos y Editores de Noticias, con sede en la ciudad alemana de Darmstadt, superando al

brasileño O'Globo y Clarín de Argentina, que no fueron admitidos. (WAN-IFRA, 2012)

La nueva rotativa, capaz de imprimir 75 mil ejemplares por hora, permitió ampliar la cobertura hacia Azuay, Loja, Zamora Chinchipe, Morona Santiago y El Oro. Este año el diario se extendió hacia Bolívar, Tungurahua, Chimborazo y Cotopaxi, retomando así su carácter de diario nacional. (Sitio web, El Telégrafo, 2013)

## CAPITULO II

### ELANALISIS DE CONTENIDO O DISCURSO

#### 2.1. El discurso

Según Segal (2011) el discurso transmite las ideologías y creencias personales a través de elementos lingüísticos para obtener un acto comunicativo de carácter social, con el fin de persuadir al público objetivo con el mensaje transmitido por el orador.

Para Freire (2012) en las últimas décadas del siglo XX se asiste a un conjunto de transformaciones económicas - sociales y culturales cuya vertiginosidad y complejidad no admite precedente y el Ecuador no se encuentra ajeno a ello. Caen rápidamente todo tipo de muros y barreras entre las naciones al mismo tiempo que se amplía la brecha en el nivel de desarrollo humano al que acceden los distintos pueblos.

La identidad cultural de los diferentes pueblos ha ido homogeneizándose y estandarizándose debido a los medios de comunicación social, los cuales, generan nuevas necesidades de consumo en las personas, cambiando así su percepción social. (Suárez, 2011)

Hoy en día los medios de comunicación y la globalización han sido la causa por la que las personas cambian sus preferencias y su punto de vista hacia la realidad social, por lo que se obtiene un cambio de cultura, y se estimulan más y nuevas necesidades de las que ya poseen. Dentro de este contexto, sin embargo, no se borran ni disminuye la posibilidad de los individuos de optar entre las alternativas que ofrece el gran mercado, por aquella que mejor le satisfaga sus necesidades. (Garibaldi, 2010)

Gueovert (2011), desde su concepción dice:

"Los individuos están inmersos en una realidad social, su desarrollo personal no puede disociarse del intercambio con ella, su personalidad se va forjando en su participación, en las creencias, actitudes, comportamientos de los grupos a los que pertenece. Esa realidad colectiva consiste en un modo de sentir, comprender y actuar en el mundo y en formas de vida compartidas, que se expresan en

instituciones, comportamientos regulados; en suma en lo que entendemos por una cultura. El problema de identidad de los pueblos remite a su cultura".

Para Klammers (2011), arqueólogo de la Universidad de Harvard, la cultura es, en primer lugar, un todo integrado, es la base y el fundamento de lo que somos; una totalidad en la que se encuentran orgánicamente articuladas diferentes dimensiones de la vida social donde los individuos pueden comunicarse e identificarse entre ellos y sobre todo diferenciarse de los demás.

Álvarez (2011) en la obra "Globalización, integración y fronteras en América Latina" dice:

"La globalización en la comunicación se revela como una tendencia hacia el establecimiento de una cultura global, para la interacción e integración de las personas de las todas naciones."

Para Magañas (2010), en la obra "La comunicación ¿discurso o realidad?, dice:

"Por medio de la globalización mensajes masivos, uniformes y estandarizados son recibidos en el mismo momento por personas en diferentes partes del mundo. Esto provoca que la función originaria de la comunicación social, la de transmitir los mensajes generados por miembros de una comunidad, se pervierta. Hoy los mensajes son difundidos con intereses ajenos y con fines ajenos a las comunidades a las cuales llegan originando inclusive cierta confusión y cambios en los ideales que están persiguen."

El autor Magañas (2010) denota una acción perversa de la comunicación influida principalmente por la globalización, donde la idea original del mensaje cambia de contexto al ser sometida al cambio variable de los diferentes sujetos que la interpretan y como dichas ideas sometidas a un cambio pasan a ser una enfocadas como realidades valederas.

En la concepción de Guimarães (2012), los medios están cumpliendo funciones que deberían ejercer las instituciones, ya que ha llevado a que las personas recurran a ellos para solucionar sus problemas sociales, para expresar sus dudas y necesidades a través de programas que se enfocan a ayudar a la comunidad, cosas que los gobiernos deberían hacer, sin embargo, estos se centran en las crisis políticas y sociales que emergen en los regímenes.

Para resguardar la identidad social y cultural dentro de un mundo globalizado, es necesario comprender y utilizar los avances tecnológicos, de acuerdo a nuestros propios intereses. Magaña (2010).

Guimarães (2012), dice:

“Todos nos comunicamos; comunicarse es una de esas experiencias sustancialmente humanas que asumimos como parte de nuestra cotidianeidad. Al pensar el fenómeno de la comunicación, frecuentemente nos encontramos con definiciones confrontadas, nociones contradictorias y bastantes significativas.”

Comunicarse se entiende por el intercambio de información, vinculación, poner en común y compartir ideas; por otro lado la comunicación como trabajo suele ser el manejo de instrumentos o canales con estrategias informativas para la producción de mensajes convincentes.

En la actualidad, los medios de comunicación nos permiten conocer acontecimientos sociales y políticos, sucedidos en las diferentes zonas geográficas nacionales e internacionales, para mantener una conexión efectiva con el mundo. (Meller, 2011). Las sociedades modernas se encuentran permanentemente en comunicación; en ellas, los medios tienen el poder de conectar las partes dispersas en el todo, desempeñando un papel importante en la promoción cultural y la formación. Su acción aumenta en importancia por razón de los progresos técnicos, de la amplitud y la diversidad de las noticias transmitidas.

Un medio de comunicación es una institución que produce y reproduce una realidad pública, y como menciona Wolf (2010) en su obra "Los efectos sociales de los medios", los medios no solo transmiten información sobre la realidad sino que también plasman la realidad del contexto social político. Los especialistas en comunicación transforman un hecho o acontecimiento real en un mensaje o noticia, en un producto, que a su vez pasa a alimentar el circuito de la información.

La noticia tiene un sentido y una función que se ha hecho imprescindible como vínculo social e ínter subjetivo que permita reunir la pluralidad cultural de los miembros de una comunidad, un relato con sus propias reglas de construcción para generar una historia común, una identidad y un discurso propio en el que puedan reconocerse. Los medios de comunicación social pueden generar cierta pasividad en los usuarios, haciendo de esos simples espectadores de los espectáculos

presentados en los medios. Los usuarios deben imponerse moderación y disciplina respecto a los mass-media. Han de formarse una conciencia clara y recta para resistir más fácilmente a las influencias de los medios. (Castro, 2012)

Donde la criticidad ante los textos por parte de los lectores se enfoca en el nivel de fiabilidad que se le da a la información y el contexto influyente sobre las opiniones y acciones de los sujetos. Así como los medios pueden servir para crear una cultura social benéfica, con personas más informadas y con facultad de criterio propio; también pueden crear en ellos una cultura consumista y rutinaria con falsos valores y doctrinas. (Maitrex, 2011)

La visión de Frandich (2012) señala que los medios de comunicación aportan con las interpretaciones de la realidad y las personas desarrollan ideas subjetivas u objetivas a partir de lo que escuchan, leen o miran. Los individuos moldean sus interpretaciones de acuerdo a las fuentes de información que están a su alcance.

El proceso de socialización es continuo y generalmente pasa en forma inadvertida. Ni el contenido ni los métodos de socialización son inmunes a la influencia de los medios, la influencia y el cambio pueden tener lugar y de hecho lo tienen. "Los medios de masa, se pueden admitir, constituyen sólo un aspecto del proceso, pero sería muy sorprendente en verdad si no desempeñaran un cierto papel en la modelación de nuestras actitudes respecto de la vida, de nosotros mismo y de los demás". (Carrasco, 2011)

Los medios vienen a ser el establecimiento en donde el hombre ha asimilado las formas de conducta, la visión que este tenga de sí mismo y sobre todo la forma como se maneja la sociedad y sus relaciones. Ejemplos de obediencia ciega a los medios, es la adopción de lenguajes y modas promocionadas pero que no guardan la menor cordura. (Márquez, 2011)

La llegada de la comunicación globalizada y su transformación en sistemas de comunicación ininteligibles permite a los seres humanos organizarse a una escala más integral. (Marcell, 2011)

A través de su compleja telaraña de relaciones de dependencia con los individuos, las redes interpersonales, las organizaciones y los sistemas sociales, el sistema de medios ha evolucionado desde el status que tenía en la década del '30

del siglo pasado hasta su status contemporáneo como sistema de información fundamental para la continuidad de la sociedad. (Sáenz, 2011)

Los medios de comunicación en la actualidad, a medida que se les determina importancia, tienden a ser instituciones hegemónicas en el transcurso eventual de la socialización. Esta preponderancia respeta a algunos motivos, pero sobre todo al hecho de que estos medios llegan a una innúmera población ya que están presentes y constantes en el medio en el que las personas se desenvuelven, además del hecho de llegar mucho antes a los niños que la escuela. (Grandmeir, 2011)

Debido al avance que han tenido los medios estos llegan a los lugares más recónditos del mundo, integrándose a las formas de vida de las personas e inclusive si estos pertenecen al sector marginal, adecuándose a lo que estas exigen, así como asimilándose a sus cambios. (Klystonper, 2011)

En la actualidad es inverosímil negar el momento de incidencia de los medios de comunicación en un proceso de socialización en el que actúan no con exclusión sino en distintos grados de combinación y coexistencia con los otros, en una situación de reforzamiento constante.

Para Guetlingh (2010) los medios no se comprometen detenidamente en transmitir los sucesos relevantes a la sociedad, en la cual pueden existir personas con diferentes formaciones culturales. Son los directores de radio, TV, de diarios, y en el fondo tienen además responsabilidad los anunciantes, los que transmiten influjos culturales, que predominan en el futuro del país y en la formación individual de cada persona.

### **2.1.1. Las controversias sobre lo que son las noticias**

Realpe (2011) afirma que:

“la noticia no cambia a la sociedad. Ayuda a constituir la como fenómeno social compartido, puesto que en el proceso de describir un suceso la noticia define y da forma a ese suceso. [ ... ] La noticia está definiendo y redefiniendo, constituyendo y reconstituyendo permanentemente fenómenos sociales, y por lo tanto solo la sociedad es dueña del sentido que dicha noticia sea re direccionada”.

Además Montreal (2011), menciona la siguiente definición:

“Noticia es una representación social de la realidad cotidiana producida institucionalmente que se manifiesta en la construcción de un mundo posible”.

Para Venegas (2011), la construcción social de la realidad es un proceso de producción de noticias y de la generación de hechos como acontecimiento fuente de una noticia y como acontecimiento para la sociedad.

Como señala Harris (2009):

“la perspectiva comunicacional de una práctica social permite advertir una realidad multidimensional de gramáticas discursivas, donde la producción y la circulación de sentido son indeterminadas”.

En la práctica periodística, y específicamente en la judicial, se puede apreciar un escenario palpable de estas circunstancias. En este encuentro comunicacional y de relacionamiento de una empresa cultural-periodística con sus fuentes, están presentes intereses, motivaciones y presiones, que se las puede entender como efectos.

En un hecho noticiable policial o judicial está presente, para el caso, un diario líder del mercado, agencias institucionales estatales, como la policía, la justicia y, entornos sociales hacia donde de una u otra manera va direccionada la crítica ante el hecho de quien o quienes tuvieron la culpas, como es el caso dentro de la fuga de los 19 reos de la roca, es decir una crítica al entorno colectivo, además de las relaciones tipológicas y decisiones que se ejecuta de acuerdo a las noticias y sus emisiones.

No está de más pensar que en la actualidad la idea que hoy genera la inseguridad como déficit de acción política, es un entorno relevante y de gran atracción a los lectores además que involucra un conjunto de pasiones dentro de las sociedades. Más claro como decía Wilmet (1998), “Hay que promocionar miedo para después vender esperanzas”

Para concluir dentro de esta parte de la investigación, se entiende que es posible describir una situación indéxica de una muestra de noticia judicial a partir de la configuración de un contexto. Este contexto puede contener otros elementos, pero siguió un marco o enfoque particular dado por su visión del periodismo como una práctica de comunicación, pero también cultural y económica.

Donde los contexto de las noticias puede influir no solo en la forma de entregar la noticia a los lectores sino en cambiar el fondo del documento y reestructurar un fenómeno noticioso.

### **2.1.2. Los diarios y la sociedad**

Se dice que los diarios nos muestran los sucesos del mundo, y son medios por los cuales podemos enterarnos desde la comodidad de nuestros hogares.

Existen ciertos diarios, que ofrecen formas estereotipadas de reacción típicas. Pudiera darse una presunta tendencia a imitar los modelos presentados por diferentes diarios y esto constituiría de alguna manera una limitación de la libertad. El mayor riesgo de influencia lo corren las personas que manejan información irrelevante y postura indiferente a la fuente informativa, las personas que por falta de experiencia, no han adoptado aún una apariencia personal definida ante los problemas claves de la existencia, o aquellas personas con carencia de decisión personal y fácilmente influenciables por los diarios. (Taco, 2010)

Los medios masivos de comunicación son también instrumentos de poder. A través de estos se trata de convencer las mentes y llenarlas de eslóganes, conllevándolas hacia un modelo condicionado y de estrechos intelectual, en lugar de brindar libertad de decisión a las personas. Con los medios sensacionalistas se está dando vida a una imagen estrecha y cavernaria. (Allwest, 2011)

Algunos de los investigadores como: Morgan (2011), Monsieur (2011), Greisth (2012), Martínez (2012), afirman que esa influencia es muy grande en el caso de los adultos, ya que los medios generan un criterio en ellos, se limitan a mirar y entender lo que estos medios transmiten. La información mediática tiene cada vez más poder de convicción, es decir, es muy fácil creer que lo que se lee en los diarios es verdad. Por eso, sostienen los investigadores, los adultos aceptan fácilmente, los modelos o conceptos que se presentan.

El hecho de aceptar sin cuestionar lo que estos medios comunican, conlleva a que a la sociedad le sea difícil formalizar un criterio propio de opinión y por ende no pueden precisar su personalidad ante la realidad.

Los medios masivos de comunicación suelen ser vehículos de nuevas formas culturales. Empiezan introduciéndose en una sociedad como objetos curiosos y

terminan siendo una necesidad. El régimen industrial con que operan estos medios les hace acuñar signos y símbolos estandarizados y fomentan el consumo pasivo de estos por la masa. (Mkcensi, 2011); podría decirse que es un fenómeno de enriquecimiento cultural.

## **2.2. El análisis del discurso como herramienta metodológica**

El análisis del discurso como una herramienta metodología es de tipo cualitativa; tiene como objetivo establecer el contenido semántico de los textos de los diarios en función de las referencias de las noticias presentadas.

Para los autores Gillian Brown (2009) y George Yule (2009) se usa con diferentes significados que cubren una variedad de actividades y de disciplinas (sociolingüística, psicolingüística filosofía lingüística). Pero también investiga la relación entre la forma y la función en la comunicación verbal como lo menciona JanRenkema (2010). El objeto de estos estudios según Renkema (2010) es llegar a las diferencias entre las formas y las funciones.

Por otra parte, Van Dijk (2000) dice que el análisis de discurso es una nueva ciencia trandisciplinaria que analiza la teoría, el texto, la conversación, los mensajes, el habla en casi todas las ramas de las humanidades y las ciencias sociales.

Grandi (2011) menciona que las razones por las que el análisis del discurso se vuelve más adecuado para investigar los mensajes de los medios se deben a que:

- El análisis del discurso estudia el mensaje de los medios como un discurso completo.
- El análisis del discurso se caracteriza porque lo que le interesa explicar son datos cualitativos en vez de cuantitativos.
- El análisis del discurso, no sólo explica en términos gramaticales y estructuras de superficie, es decir, los datos que se pueden observar y medir, como palabras, frases, períodos o rasgos estilístico sino también presta atención a las estructuras semánticas subyacentes y explica sus implicaciones, presuposiciones y conexiones, estrategias que están implícitas en los discursos.
- El análisis del discurso tendría que integrarse en una teoría más amplia, cognitiva y social, sobre las reglas y las estrategias que subyacen la producción y comprensión del discurso de los medios.

Como lo mencionan las autoras Mata y Scarafía (2011), el discurso desde el punto de vista semiótico es “un todo de significación”. El discurso no sólo son unos contenidos y tampoco es pura forma o una cierta manera de decir las cosas. El discurso es lo que se dice y cómo se lo dice al mismo tiempo. (Barriga, 2012) Por ello, el discurso también es un hacer, una práctica, un trabajo de producción. El discurso no sólo se debe de estudiar en su forma, en su significado y en su proceso mental sino también en la estructura y jerarquías complejas de interacción y prácticas sociales, abarcando sus funciones del contexto, la sociedad y la cultura.

Hay dos tipos de análisis del discurso. Uno es sobre el análisis textual y el segundo el estudio del habla. El primero, trata de las estructuras abstractas del discurso escrito como un objeto fijo en la perspectiva de la lingüística; el segundo, se refiere en aquellos aspectos más dinámicos de la interacción espontánea dentro de las ciencias sociales.

Ambos tipos de análisis se comprometen con el descubrimiento de órdenes, reglas y regularidades en el análisis de estrategias y estructuras. (Castro, 2009) El análisis del discurso no sólo se puede encontrar en las conversaciones, noticias, narrativa, argumentación, educación, política, discurso político sino también en los medios y la publicidad.

### **2.2.1. Lenguaje**

El análisis del discurso es por necesidad un análisis de la lengua en su uso como lo mencionan los autores Brown y Yule (2009). No puede limitarse a la descripción de formas lingüísticas con independencia de los propósitos y funciones a las cuales están destinadas esas formas.

En su libro Jiolis (2011) menciona al filósofo y psicólogo Kart Bühler:

“Él se refiere al lenguaje como una herramienta, un “órgano” que las personas utilizan a fin de comunicarse entre sí. El modelo de organon de Bühler ha tenido una importante influencia en la manera como se aborda el lenguaje en los estudios del discurso.”

Como lo menciona Grielpert (2009), el lenguaje y por lo tanto, el discurso, es un instrumento de dos vías: un instrumento para un hablante y un oyente, o para un autor y un lector. Esto se refiere a que la esencia del lenguaje es la “actividad

humana”; actividad por parte de un individuo que se hace comprender por otro; y actividad por parte del otro para comprender lo que el primero tiene en mente”.

Se puede hablar de dos funciones del lenguaje, la descriptiva y la interactiva. La primera es cuando el lenguaje se utiliza para definir, clasificar y caracterizar un contenido; el segundo, es el uso del lenguaje relacionado con la expresión de los diferentes roles sociales y actitudes personales. Guevara (2010)

Como lo señala Ordoñez (2010), el lenguaje según sea utilizado podrían existir varios tipos de discurso. El primero es un discurso icónico, el discurso literario y el discurso gestual. El segundo, abarca el conjunto de mensajes, utilizando imágenes visuales como la fotografía, la pintura; el segundo, utiliza el código lingüístico pero con una intencionalidad estética; y el tercero, se basa en la mímica y en los gestos que acompañan al lenguaje oral.

### **2.2.2. Texto**

El texto, como lo define Mata (2010) “es el registro verbal de un acto comunicativo”

Todo anuncio lleva imagen y texto. Estos dos elementos mantienen una estrecha relación que puede variar: el texto puede apoyar a la imagen, realzarla, rectificarla. El texto sirve para darle un significado concreto a la imagen. La imagen, por si sola, tiene muchas interpretaciones, pero con la ayuda del texto se fija su significado.

### **2.2.3. Perspectiva en el análisis del discurso**

Los distintos acercamientos al discurso, tanto en el plano teórico como metodológico, pueden clasificarse desde criterios diferentes. Podemos atender a la teoría lingüística que se encuentra en la base de los mismos, así nos encontraremos con concepciones basadas en una gramática de tipo generativo-transformacional como el modelo de Petöfi (1978) o con otras basadas en la gramática sistémico-funcional como el caso de Halliday y Hassan (1980) o Halliday (1994).

Se debe tomar en cuenta la relación que existe entre el discurso y la sociedad a la cual va dirigido, tomado un criterio más amplio a desarrollar. Desde este punto de vista, y siguiendo a Van Dijk (2000), podemos clasificar los estudios sobre el discurso en dos grupos complementarios: los que se centran en cómo se estructura

el discurso es decir cómo se constituye el discurso y aquellos que estudian el discurso como una forma de conducta social a través de la cual se realizan acciones específicas.

En lo referente a los procesos que se dan en el discurso, se centra en aspectos como la comprensión y la producción así como los mecanismos cognitivos empleados en ambas operaciones por parte de los usuarios del lenguaje. En este sentido trataría temas como la función del saber enciclopédico o conocimiento del mundo en la interpretación de los discursos, la formación de modelos mentales que estructuren la información del discurso, entre otros. (Hall, 2011).

El discurso debe ilustrarse en el contexto social en cual se va a desarrollar. Desde este punto de vista, los oradores no solo utilizan sus habilidades comunicativas para desarrollar el discurso sino también, toman en cuenta los contextos sociales concretos al emitir un discurso. Un juez, un abogado o un periodista no solamente ponen en relación estructuras sintácticas o seleccionan los elementos léxicos de sus discursos sino que además realizan advertencias, defensas, denuncias, entre otras.

El discurso no solo forma parte de todas las prácticas sociales como los abogados, el periodismo o la policía sino que también es adoptado por algunos grupos sociales con actividades diferentes. Sin embargo, estas dos concepciones del discurso no son en absoluto independientes sino que se necesitan mutuamente. Para saber la influencia social de un discurso es necesario saber cuáles son las expresiones apropiadas para utilizarse y obtener una influencia recíproca entre el discurso y la sociedad. Las estructuras sintácticas o semánticas pueden estudiarse de una manera abstracta pero también como elementos de una acción social concreta; por ejemplo, el empleo de una estructura pasiva puede servir para ocultar el sujeto de acciones sociales consideradas negativas. (Sánchez, 2011).

En general, los diferentes enfoques presentes en el análisis del discurso tienen en cuenta todas estas dimensiones, sin embargo, en los últimos años se ha ido configurando una nueva orientación dentro de estos estudios que recibe el nombre de Análisis Crítico del Discurso.

#### **2.2.4. Caracterización del análisis crítico del discurso.**

Las relaciones sociales que cristalizan en el discurso a menudo implican conceptos como poder, relaciones de género, filiación étnica, entre otros. Al analizar estas interpretaciones es necesario fijarse en ciertas desviaciones además del contraste de los conceptos; es indispensable tomar en cuenta temas como el abuso de poder, la discriminación por razones de género o raza, entre otros; que pueden generar ciertos conflictos en la lingüística del discurso.

Una consecuencia teórica fundamental de este tipo de elección es el hecho de que el Análisis Crítico del Discurso se centra en el análisis y la discusión de los problemas sociales a estudiarse; trata de investigar si cuestiones como, por ejemplo, el racismo o el sexismo tienen un reflejo en las prácticas discursivas desarrolladas en nuestras sociedades.

Los orígenes teóricos del Análisis Crítico del Discurso se sitúan principalmente en la obra de pensadores neomarxistas occidentales como Gramsci, Louis Althusser o la Escuela de Frankfurt. En un principio, estos autores no se centraron explícitamente en el lenguaje, sus análisis supusieron la adopción de una perspectiva crítica a la hora de estudiar conceptos como la ideología, el poder social o la naturaleza de los productos culturales.

Para Althusser la ideología no era un concepto meramente abstracto sino que estaba inmersa en prácticas sociales concretas a las que configuraba de una manera determinada. Según Jürgen Habermas, cualquier ciencia que se considere crítica debe reflexionar, en primer lugar, sobre sus propios intereses y preocupaciones. De igual manera, la obra de autores como Bajtín o Foucault influyó poderosamente en los primeros estudios críticos centrados en el lenguaje y la ideología.

El Análisis Crítico del Discurso se orienta al análisis tanto del lenguaje que se va a utilizar como a la sociedad al cual va dirigida. En consecuencia, existen varios enfoques o concepciones diferenciadas dentro del mismo que responden a su vez a la influencia de diversas disciplinas científicas. A modo de ejemplo según Porman (2009), se puede citar corrientes como la lingüística crítica, desarrollada en Gran Bretaña en la década de los 70, que, sobre la base de las formulaciones de la gramática sistémica de Halliday, se propuso estudiar las repercusiones ideológicas de ciertos aspectos lingüísticos como las estructuras gramaticales o las estrategias

de categorización léxica; la semiótica social que se centró en la dimensión simbólica de los procesos de comunicación estudiando las relaciones entre texto e imagen desde una perspectiva crítica; la escuela francesa que propugnó el estudio de las relaciones entre el lenguaje y la ideología centrándose en el discurso político de la izquierda francesa, y por último, el enfoque sociocognitivo de Van Dijk o el método histórico-discursivo desarrollado por Ruth Wodak.

Metodológicamente, uno de las características básicas del Análisis Crítico del Discurso es que este busca e integra conocimientos adquiridos de otras ciencias o disciplinas para obtener y entender una imagen de su objeto de estudio, lo que equivale a un principio de interdisciplinariedad. (Marsell, 2011).

Esto quiere decir que se debe tomar en cuenta aspectos históricos, económicos o sociales para el análisis del discurso; por lo que no debe centrarse únicamente en el lenguaje a utilizarse sino que debe asociar aspectos socioeconómicos que afecten directamente al discurso que se va a realizar (ya sea literario, publicitario, político, entre otros.) con el contexto histórico; y sobre todo, cultural en el que se desarrolla, con los aspectos cognitivos implicados en los procesos de producción e interpretación de ese discurso; y, en definitiva, con todos aquellos aspectos que sean relevantes en la relación discurso-sociedad. (Barriga, 2012)

### **2.2.5. Principios fundamentales**

La delimitación precisa de los principios teóricos del Análisis Crítico del Discurso es una tarea en continuo proceso de cambio, ya que las disciplinas que se ven afectadas por esta orientación evolucionan constantemente (como casi todas las ciencias sociales) y, por otro lado, la necesidad de autorreflexión reclamada por Habermas obliga a una constante revisión de los mismos.

Para Van Dijk el Análisis Crítico del Discurso debe cumplir una serie de objetivos y principios teóricos de entre los cuales se destacan los siguientes:

- La labor del Análisis Crítico del Discurso se dirige, en gran parte, a las estructuras y estrategias de dominio y resistencia, tanto las desarrolladas en el discurso como las legitimadas y que se hallan en las relaciones sociales de clase, de género, étnicas, raciales, de orientación sexual, lengua, religión, edad, nacionalidad o de nacionalismos.

- En los objetivos descriptivos, explicativos y prácticos de los estudios del Análisis Crítico del Discurso radica un esfuerzo para descubrir, revelar o divulgar aquellas cosas supuestas, que se encuentran escondidas o que por algún motivo no es inmediatamente obvio en las relaciones de dominación discursiva o de sus ideologías subyacentes. El Análisis Crítico del Discurso se centra específicamente en las estrategias de manipulación, legitimización, creación de consenso y otros mecanismos discursivos que influyen en el pensamiento (e indirectamente en las acciones) en beneficio de los más poderosos. (Van Dijk, 2000)

Este principio trata de que Análisis Crítico del Discurso no se centre únicamente en el análisis del lenguaje del discurso en sí, sino que se estudie la lingüística de los procesos y cambios socioculturales.

Esto quiere decir que, se aleja de la esencia misma del discurso reclamado desde la lingüística teórica aunque en oposición opta por adecuarla metodológicamente, ya que al delimitar como una conducta social debe tomar en cuenta las consecuencias sociales que repercuten en su forma discursiva. Existen muchas causas por las que existen cambios sociales, los cuales pueden ser de carácter social o político, para lo cual un cambio en estos sentido implica un cambio en el discurso sobre el tema en específico.

Un importante problema social es la concepción, delimitación y estudio de las relaciones de poder. Desde el punto de vista del Análisis Crítico del Discurso, uno de los aspectos fundamentales de este problema es el cómo mantener las distintas relaciones en la sociedad en cuanto al carácter lingüístico que se utilice. Como consecuencia, el Análisis Crítico del Discurso se centrará en el estudio no sólo de estas sino en aquellos aspectos que impliquen la existencia de una posición “desigual” de poder. Por tanto, se dará importancia a aquellos discursos donde ciertos grupos sociales traten de mantener un status de poder “sobre” otros grupos. (Jaramillo, 2011)

A consecuencia de esto el Análisis Crítico del Discurso, estudia también los grupos de poder sobre el discurso, es decir aquellos que controlan el acceso al discurso y como se refleja esto en el lenguaje a utilizarse en el mismo.

La relación entre discurso y sociedad se caracteriza fundamentalmente por su carácter dialéctico, la base para diseñar un discursos son las características que

definen a una cultura el cual se va a desarrollar, por otro lado el discurso tiene la finalidad de formar estructuras ideológicas de una cultura dentro de la sociedad, sin embargo también puede tratar de mantener y reproducir una determinada ideología o concepción de las relaciones de poder. (Lara, 2010)

Se puede definir la ideología como un intento de construir una determinada representación de la realidad social así como de las relaciones y papeles que desempeñan en esa realidad los diferentes grupos sociales. En este sentido el principal instrumento empleado en este proceso es el discurso, a través de él se configuran en gran medida las ideologías; por tanto, el estudio de las consecuencias ideológicas de los diferentes tipos de discurso es un objetivo principal del Análisis Crítico del Discurso. (Montero, 2011).

La labor que se lleva a cabo es muy compleja debido a que no es suficiente con relacionar la estructura del lenguaje o estrategia que se va a utilizar para reflejar una ideología sino que es necesario determinar el contexto en el cual el discurso va tomar forma para definir cómo va ser interpretado y la repercusión social del mismo.

Así, para estudiar adecuadamente la función ideológica de un discurso hay que manejar conceptos cognitivos relacionados con el ámbito social en el cual se va dar el discurso como creencias, actitudes, normas y valores, representaciones particulares de grupos sociales, entre otros.

Para Barrera (2011), los principios conforman las líneas generales básicas del Análisis Crítico del Discurso, diferenciándolo de otros enfoques del análisis del discurso tanto teórica como metodológicamente. Fairclough señala además otras características importantes de este tipo de análisis como, por ejemplo, el hecho de que el Análisis Crítico del Discurso es explicativo, ya que describe las estructuras y las relaciones sociales que se inmiscuyen en el discurso, también atiende a los significados implícitos o latentes que puedan determinar la interpretación del mismo, es decir, presupone que debe existir una lectura crítica con intento de explicación la cual tiene que ser dinámica y abierta al cambio.

El Análisis Crítico del Discurso se configura también como un intento de reflexionar sobre la propia actividad académica y sobre el hecho de que las investigaciones lingüísticas (como cualquier investigación científica) tienen importantes repercusiones sociales pero mientras otro tipo de orientaciones trata de

eludir esta cuestión el Análisis Crítico del Discurso formula claramente sus objetivos sociales.

#### **2.2.6. Análisis del discurso social sobre la rehabilitación social**

Al revisar datos sobre la población que habita en los centros de rehabilitación social del Ecuador, se tiene que el 68% se encuentra entre los 21 y 40 años de edad. Por otra parte, el 49% del total de la población carcelaria no tiene sentencia. Estos y otros factores que se revisan a continuación, hacen que la rehabilitación de las personas privadas de libertad (PPL) sea compleja. (INEC, 2013)

Los sistemas de privación de libertad son una parte de lo que constituye la seguridad ciudadana de un país; también son centros donde las personas que ingresan de un u otra forma encuentran un cambio de actitud. Ésta se sustenta también en organismos como la policía y justicia; cada una realiza una tarea indispensable y debe complementarse con las demás. En el país las PPL, permanecen en Centros de Privación de Libertad, los mismos que tienen entre sus funciones:

- i) la disuasión, es decir, trata de prevenir la comisión de delitos; y
- ii) la rehabilitación y reinserción en la sociedad de las personas privadas de la libertad.

Sin embargo, dado que el sistema de Rehabilitación Social en Ecuador no parecía cumplir ninguna de ellas fue declarado en crisis en julio del año 2007, por medio de decreto oficial de la presidencia. Ante ello y con la intención de atender las necesidades de las PPL, en especial salud, educación y trabajo, mediante un proceso integral de potenciación de sus capacidades, se crea la Coordinación de Atención Integral a Personas Privadas de la Libertad

Según la Dirección Nacional de Rehabilitación Social, hasta mediados del año 2012 el 41% de las PPL de todo el país se encontraba entre los 21 y 30 años, mientras que el 27% estaba entre 31 y 40 años.

| Cantidad | Tipo de CRS                      | Descripción  |                                     | Observaciones                     |
|----------|----------------------------------|--|-------------------------------------|-----------------------------------|
| 35       | Centros de Rehabilitación Social | De Seguridad Máxima  | Aislamiento, Disciplina y Custodia. | 4 son exclusivamente para mujeres |
|          |                                  | De Seguridad Media   | Trabajo y educación                 |                                   |
|          |                                  | De Seguridad Mínima  | Trabajo y educación autocontrolados |                                   |
| 4        | Centros de Detención Provisional | Se custodia a las PPL con prisión preventiva   |                                     |                                   |
| 3        | Centros de Confianza             | Mantienen un régimen de salidas reglamentadas para aquellas PPL en fase de prelibertad o libertad progresiva |                                     | 2 ubicadas Quito y 1 en Guayaquil |

**Tabla 1:** Clasificación de los centros de privación de libertad

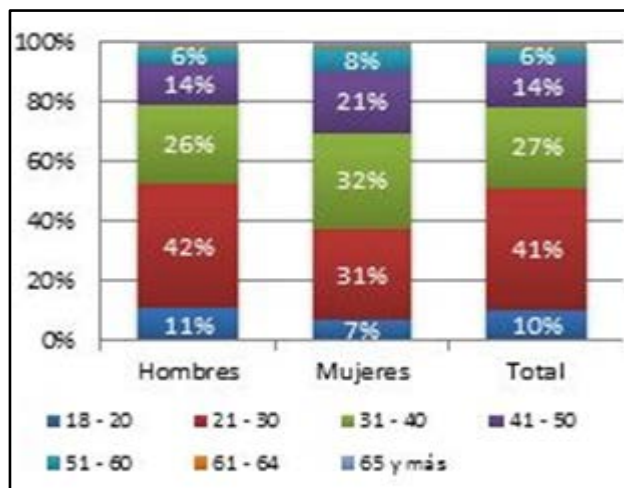
**Fuente:** Código de rehabilitación social. Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos.

**Elaborado por:** Karen Veintimilla

Para el caso de las mujeres, el grupo de edad con mayor proporción es el comprendido entre 31 y 40 años, con un 32%; entretanto que la mayoría de los hombres (42%) se encuentran entre 21 y 30 años de edad

Lo anterior muestra un importante aspecto de este grupo vulnerable; el hecho de que aproximadamente el 68% de quienes habitan los CRS sean una población de jóvenes y adultos jóvenes, plantea mayores retos para su atención. Por su parte, la Subsecretaría de Coordinación de Rehabilitación Social ha intervenido a través de programas y proyectos para el desarrollo humano y de formación técnica de las PPL, entre ello tiene prevista la realización de talleres literarios, de carpintería, y de panificación, de los que hasta el año 2012 se efectivizaron apenas cinco en todo el país.

Adicionalmente, se han implementado los citados centros de confianza para las PPL que demuestren interés por su rehabilitación. Es necesario señalar que las Casas o Centros de Confianza se caracterizan por mantener un régimen de salidas reglamentadas y en contacto con el entorno social más amplio que el régimen cerrado, partiendo de criterios de asistencia, control y seguridad sustentada.



**Gráfico 1:** Personas privadas de libertad según grupo etario

**Fuente:** Dirección Social de Rehabilitación Social (2012)

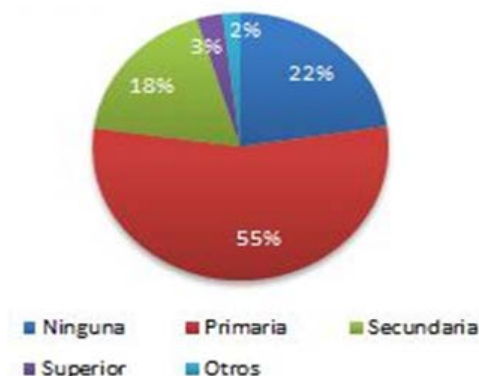
**Elaborado por:** Karen Veintimilla

Al respecto, se considera que es preciso que las medidas sustitutivas, como la prisión domiciliaria y la fase de prelibertad, no se den de manera aislada, como una medida independiente; ya que si se permite que las PPL salgan temporalmente de los CRS sin haber cumplido con un proceso adecuado, se podría propiciar su reincidencia. Así, se requiere una programación de actividades de carácter educativo y formativo que prepare a los internos para su reinserción en la sociedad. Esto, puesto que en la mayoría de los casos (57%) las PPL no tenían ninguna ocupación antes de ser detenidos.

Si a esto se suma el nivel de instrucción de las personas que habitan los centros de privación de la libertad, se tiene que el 77% cuenta con instrucción primaria o menor; de manera que una vez más se hace énfasis a la necesidad de capacitación. No obstante, ejecutar este tipo de capacitaciones podría ser difícil, ya que el sistema en sí presenta problemas porque la población carcelaria supera en un 27% su capacidad instalada, de forma que poco o nada de espacio físico se puede destinar para ello. En la actualidad se está iniciando una reforma penitenciaria que comprende la construcción de nuevos centros de privación de libertad y la adecuación de los ya existentes.

Otra limitación en este tema, es la situación legal de los internos, puesto que quienes han sido sentenciados únicamente ascienden al 51% del total. Esto influye al momento de acceder a los programas que se ofrecen; en el caso de las casas de

confianza, éstas se destinan a los internos que satisfagan normas y requisitos establecidos en la ley, como haber cumplido por lo menos las dos quintas partes de la pena impuesta, y cuya conducta permite pronosticar su integración a la sociedad.



**Gráfico 2:** Personas privadas de la libertad, según su ocupación

**Fuente:** Dirección Social de Rehabilitación Social (2012)

**Elaborado por:** Karen Veintimilla

Dado que gran parte de la población de los CRS se encuentra en su edad más productiva, es de mayor relevancia su eficiente “recuperación”, situación que ningún programa está en capacidad de lograr por sí solo, y menos bajo las condiciones físicas que hasta hoy presentan estos centros; asimismo, estos programas deben sustentarse en la voluntad y mérito que demuestren los beneficiarios. Se debe considerar también que para cumplir esta meta es necesario establecer mecanismos de coordinación permanente con organismos públicos y privados que viabilicen la ejecución de los proyectos orientados a la atención integral de las PPL para el logro de una rehabilitación social más efectiva.

## CAPITULO III

### EL DISCURSO SOBRE LA INSEGURIDAD

Para Gallegos, (2012), en la actualidad el fenómeno inseguridad se ha convertido en uno de los primordiales problemas de la sociedad ecuatoriana; el cual no es nuevo para el país dado que se ha ido aumentando a través de los últimos 10 años, generando impactos culturales, políticos y socio – económicos.

Desde otra visión, a medida que los hechos de violencia e inseguridad aumentan paradójicamente las denuncias ante la policía nacional y la fiscalía tienden a reducirse, debido a una percepción social de que en dichas instancias prima la impunidad, y que el esfuerzo al denunciar y dar seguimiento a los casos de violencia es inútil, pues en última instancia no se obtiene justicia y simplemente se represan dichos casos (Barrera, 2011)

De acuerdo a Gutiérrez (2012) los ciudadanos de las principales ciudades tienen la percepción de estar inmersos en un contexto de violencia y de ser víctimas propensas a un hecho delictivo. Las percepciones de inseguridad pueden o no estar respaldadas por hechos, pero en sí mismo son preocupantes y tiene efectos directos con el incremento de empresas privadas de seguridad y el crecimiento de armas (con o sin permiso oficial) que son portadas por particulares.

Por otra parte de acuerdo a un entorno socio-cultural, la confianza hacia los otros individuos ha disminuido significativamente en los últimos 5 años, hasta casi terminar con problemas como son: discriminación, racismo, xenofobia entre otros. Valores como la solidaridad, la confianza, la reciprocidad ante otras personas casi han desaparecido, al menos en las grandes ciudades, donde los núcleos familiares tienden a cerrarse más por miedo al trato con personas desconocidas.

En el ámbito local se intenta gobernar la violencia mediante la intervención de los municipios y órganos seccionales pero estos, apenas empiezan a diseñar políticas orientadas al fortalecimiento de la participación ciudadana en asuntos de seguridad y cooperación con la Policía Nacional. Se impone en los municipios, una visión integral que a la par que enfrenta la delincuencia construya ciudadanía e implemente

instancias que procesen sin violencia, sino con medidas de prevención, los conflictos (Vergara, 2012)

Como herramientas de lucha contra la inseguridad están en marcha los programas municipales 911, Ojos de Águila, Más Seguridad programas que cuentan con recursos públicos recabados mediante impuestos a los contribuyentes de las ciudades principales.

Según el Informe Regional de Desarrollo Humano (2013-2014), presentado en Nueva York por las Naciones Unidas se obtuvieron los siguientes datos:

“25 de cada 100 ecuatorianos fueron víctimas de robo durante 2012, es decir el 25,19% de la población. Éste es el porcentaje más alto registrado en América Latina de acuerdo con los datos obtenidos de 18 países de la región. Le siguen Perú, con el 23,43%; Bolivia, con el 22,56%; y Uruguay, con el 19,13%. “El robo constituye un problema de inseguridad común para la mayoría de los países de región”.

Añade que la mayoría de estos delitos son de valores relativamente menores por lo que no llegan a ser denunciados. Sin embargo, estos actos ilícitos han generado amplios mercados de productos robados a través de una gran cadena de comercialización.

En cuanto a las modalidades el Informe Regional de Desarrollo Humano (2013-2014), dice:

“El 50,36% ha sido víctima de robo con violencia y el 39,19% sin violencia. Según la información, en 2008 se cometieron 1.752 homicidios con arma de fuego, que representan el 68,7% del total a ese año. El resto se produjo a través de otras modalidades, como apuñalamiento y estrangulación. A 2006, en el país había 117 mil armas legales. El 28,1% de los ecuatorianos aseguró que fue víctima de algún acto delincuenciales en el último año.”

Estos datos demuestran una vez más que el problema de la inseguridad ya no solo es un conflicto “normal” dentro del entorno ecuatoriano, sino que en el mediano plazo va a generar efectos contraproducentes de mayor impacto como son: rebeliones sociales, generación de zonas rojas, incremento de grupos delincuenciales organizados, imposibilidad del trabajo policial, entre otros.

### 3.1. Inseguridad en las cárceles del Ecuador

Para Samaniego (2011), en las cárceles intentan controlar todo lo que ingresa, pero lastimosamente es imposibilitado a ciertos reos quienes tiene privilegios para portar armas o pasar la condena en cuartos privados con baño propio y comodidades como televisión, comunicación telefónica, internet, entre otras cosas.

Así mismo existe la cara contraria, por parte de cientos de reos quienes duermen en los pasillos sobre el piso, en medio de hedores de las alcantarillas colapsadas y paredes que sudan humedad.

Los principales generadores de estos problemas son las mafias carcelarias, aún vigentes en los complejos penitenciarios, donde se albergan sobrepoblaciones de personas privadas de libertad.

Así, a la altura del kilómetro 17 de la vía Guayaquil-Daule en la Penitenciaría del Litoral, estaban hasta el 17 de febrero del 2013, 6.864 (31,5%) de los 21.747 retenidos en 54 centros de privación de libertad del Ecuador, que incluye a los centros de rehabilitación social (36), los de detención provisional (15) y casas de confianza (3), según registros del Ministerio de Justicia (2013). Solo este centro carcelario alberga a 6.327 personas privadas de libertad.

La Penitenciaría del Litoral, inaugurada en 1958 y que tiene capacidad para 2.804 internos, es una de las que tienen más violencia. Solo desde el 2010 se reportaron 7 crímenes, 21 reos heridos y 10 que se han fugado (Ministerio de Justicia, 2013).

Desde la perspectiva de Salomón (2012), en su libro “Crisis del sector penitenciario ecuatoriano” menciona:

“En la Peni, como la llaman algunos internos, todo tiene un precio. Ese todo incluye las fugas. En una entrevista a cinco reos de la Penitenciaría y uno de La Roca, aseguran que basta con sobornar a quienes están en la cadena de custodia. Pueden ser policías, guías y los reos que controlan la cadena de extorsión. Estos son los “jefes internos”, también conocidos como ‘caporales’.”

Además Salomón (2012) menciona sobre el acceso a ciertos beneficios dentro del centro penitenciario:

“Por el ingreso de un celular se paga hasta \$ 50. Pero el costo sube para entrarlo a La Roca, bautizada así por familiares de los reos en alusión a una película ante las rigurosas restricciones para ingresar previa cita.

El acceso a señal para internet o hacer llamadas por celular no son problema en el complejo, pese a que todos los centros de privación de libertad cuentan con inhibidores de señal, según información que el Ministerio de Justicia. El uso de celulares ha permitido que desde el interior de las cárceles se realicen llamadas para extorsionar y planificar robos, secuestros, asesinatos y el traslado y venta de drogas, aseguran los reos entrevistados. Quienes lideran estas mafias que controlan el interior de las cárceles del complejo están vinculados al narcotráfico”.

También Salomón (2012) reflexiona sobre el acceso a los víveres dentro del centro penitenciario:

“Las tiendas de víveres y de otros productos en el interior del complejo pertenecen supuestamente a los “narcos de peso”, quienes tienen el control de todo. Ellos se valen de “los caporales”, para manejar el orden dentro de la cárcel y que cada uno de los detenidos este en la obligación de pagar los precios dispuestos.”

Garrido (2012) menciona un hecho más sobre la inseguridad de las cárceles:

“Un hecho que evidencia la falta de control ocurrió el 30 de enero pasado, cuando un reo salió de la Penitenciaría haciéndose pasar por otro que era quien debía salir, según la boleta de libertad del Tribunal Primero de Garantías Penales del Guayas. La Policía informó que el reo que se escapó fue recapturado. Pero los internos y sus familiares cuentan otra versión. Dicen que el fugado se entregó por iniciativa propia tras la intervención del caporal, un guía y los narcotraficantes. Las llamadas se habrían realizado desde la Peni”

Otro agravante de la inseguridad en las cárceles de Ecuador es lo paradójico es el control que se realiza para permitir el ingreso de los familiares durante los días de visita. Se usan detectores de metales y se pasa por la revisión manual de los guías. Ahí, a hombres y mujeres se les palpan hasta las zonas íntimas (Montero, 2011)

Prueba de esto lo expresa Márquez (2012), en su obra: “Conflictos sociales del Ecuador” donde menciona una anécdota de un reo:

“Hace poco no pudimos entrar porque a una señora le encontraron un arma en una torta de cumpleaños. Así, las armas, los celulares, la droga suelen tener luz verde en el complejo con más reos del país”.

Ya han pasado más de 6 años de la primera declaratoria de emergencia del sistema carcelario, determinada el 6 de julio del 2007, donde se han inaugurado varios proyectos como son: el Centro de Rehabilitación Social Regional Guayas, con una capacidad para 3.412 internos, con un costo de \$ 46'580.976.

No obstante, delegados de derechos humanos, ex internos y ex autoridades del sistema penitenciario concuerdan en que los cambios más han sido de forma, donde se considera que el incremento de centros penitenciarios no son la solución total, sino que debe existir un sistema comprobado de reforma social que le permita a la persona reclusa en verdad generar un cambio dentro del centro penitenciario.

### **3.2. Política pública de seguridad**

La Asamblea Nacional, de conformidad con las atribuciones que le confiere la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica de la Función Legislativa, discutió y aprobó la Ley de seguridad pública y del Estado en Quito el 21 de septiembre del 2009.

La finalidad de esta ley es la de delimitar y controlar por el medio legal un sistema político de seguridad, donde dentro del espíritu de la ley y referente a la política pública de seguridad vale destacar los siguientes artículos:

**Art. 1.- Del objeto de la ley.-** La presente ley tiene por objeto regular la seguridad integral del Estado democrático de derechos y justicia y todos los habitantes del Ecuador, garantizando el orden público, la convivencia, la paz y el buen vivir, en el marco de sus derechos y deberes como personas naturales y jurídicas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos, asegurando la defensa nacional, previniendo los riesgos y amenazas de todo orden, a través del Sistema de Seguridad Pública y del Estado.

El Estado protegerá a las ecuatorianas y a los ecuatorianos que residan o estén domiciliados en el exterior, conforme lo previsto en la Constitución de la República, los tratados internacionales y la ley.

**Art. 3.- De la garantía de seguridad pública.-** Es deber del Estado promover y garantizar la seguridad de todos los habitantes, comunidades, pueblos,

nacionalidades y colectivos del Ecuador, y de la estructura del Estado, a través del Sistema de Seguridad Pública y del Estado, responsable de la seguridad pública y del Estado con el fin de coadyuvar al bienestar colectivo, al desarrollo integral, al ejercicio pleno de los derechos humanos y de los derechos y garantías constitucionales.

Además dentro de la constitución de la República del Ecuador (2008), se limita la política pública de seguridad por medio de los siguientes artículos:

**Art. 208.-** El sistema penal y el internamiento tendrán como finalidad la educación del sentenciado y su capacitación para el trabajo, a fin de obtener su rehabilitación que le permita una adecuada reincorporación social.

Los centros de detención contarán con los recursos materiales y las instalaciones adecuadas para atender la salud física y psíquica de los internos. Estarán administrados por instituciones estatales o privadas sin fines de lucro, supervisadas por el Estado.

Los procesados o indiciados en juicio penal que se hallen privados de su libertad, permanecerán en centros de detención provisional.

Únicamente las personas declaradas culpables y sancionadas con penas de privación de la libertad, mediante sentencia condenatoria ejecutoriada, permanecerán internas en los centros de rehabilitación social.

Ninguna persona condenada por delitos comunes cumplirá la pena fuera de los centros de rehabilitación social del Estado”.

“**Art. 66.-** La educación es derecho irrenunciable de las personas, deber inexcusable del Estado, la sociedad y la familia; área prioritaria de la inversión pública, requisito del desarrollo nacional y garantía de la equidad social.

Además el Código de ejecución de penas y rehabilitación social (2009), en función de la política pública de seguridad destaca los siguientes artículos:

### **Del sistema penitenciario**

**Art. 11.-** El Sistema Penitenciario Nacional reconoce el principio de la individualización de las penas que consagra su Derecho Penal y, consecuentemente, aplicará, en la ejecución de las mismas, la individualización del tratamiento.

**Art. 12.-** El objetivo que persigue el Sistema Penitenciario es la rehabilitación integral de los internos, proyectada hacia su reincorporación a la sociedad, y a la prevención de la reincidencia y habitualidad, con miras a obtener la disminución de la delincuencia.

### **Clasificación de los centros de rehabilitación social**

**Art. 21.-** Realizado el estudio criminológico de los internos y su correspondiente clasificación, de acuerdo con esta Ley y sus Reglamentos, se los ubicará en uno de los siguientes Centros de Rehabilitación Social:

**a)** De seguridad máxima, en los cuales primará el aislamiento, la disciplina y la custodia. La distribución de los internos se efectuará en grupos no mayores de veinte personas;

**b)** De seguridad media, en los cuales primará el trabajo y la educación. La distribución de los internos se efectuará en grupos no mayores de cien personas;

**c)** De seguridad mínima, en los cuales primará el trabajo y la educación autocontrolados. La distribución de los internos se realizará en grupos homogéneos no mayores de diez personas. En este nivel se organizarán y funcionarán las fases de prelibertad y libertad controlada en cualquiera de sus formas; y,

**d)** Los establecimientos especiales para los sindicados, procesados y contraventores, a quienes se les proporcionará la asistencia especial correspondiente, sin perjuicio de que, en atención al grado de peligrosidad del detenido, a criterio del Departamento correspondiente del Centro de Rehabilitación Social, se lo ubique, provisionalmente, en lugar apropiado, proporcionándole, además, un tratamiento acorde a su situación.

### **De la ubicación poblacional de los internos y de la progresión en los centros de rehabilitación social**

**Art. 22.-** La ubicación poblacional y el tratamiento de los internos se realizará mediante el sistema de progresión, de acuerdo con esta Ley y sus Reglamentos, en los centros de rehabilitación social y en base de las siguientes normas generales:

#### **1. En los Centros de Seguridad Máxima:**

**a)** La disciplina, fundamentada en el aislamiento nocturno individual, con horarios fijos, descanso reglamentado y comunicación indirecta;

- b) La educación, mediante la alfabetización y escolaridad obligatoria reglamentadas y la educación física obligatoria;
- c) El trabajo común reglamentado, que se realizará en grupos no mayores de veinte personas; y,
- d) La salud integral, el aislamiento preventivo y el tratamiento permanente.

## **2. En los establecimientos de Seguridad Media:**

- a) La disciplina, basada en el aislamiento nocturno por grupos homogéneos, con horarios, descansos y visitas reglamentados;
- b) La educación, por medio de la escolaridad obligatoria, opciones educativas, cultura física e instrucción general;
- c) El trabajo obligatorio y reglamentado, con capacitación laboral; y,
- d) La salud integral y el tratamiento permanente.

## **3. En los establecimientos de Seguridad Mínima:**

- a) La disciplina, fundamentada en la convivencia en grupos afines sin aislamiento, con horarios y descansos autoestablecidos y supervisados, salidas reglamentadas y evaluadas;
- b) La educación, que será técnica, secundaria y superior, con cursos de especialización;
- c) El trabajo, que será obligatorio y autorregulado, con promoción laboral y capacitación; y,
- d) La salud integral, la evaluación en el nivel de adaptación individual, familiar y colectiva.

### **3.3. Proyectos contra la inseguridad**

La idea de generar proyectos contra la inseguridad es sumar herramientas en la lucha contra el delito que es la mayor preocupación de los ciudadanos. Donde debe existir una política para combatir la inseguridad a nivel de estructura gubernamental, sistema legal y ejecución ciudadana.

Dentro de estos proyectos vale destacar los que han mantenido una mayor regularidad, acompañado de metodologías eficientes contra la delincuencia.

### **3.3.1. Los más buscados**

Dentro de la política de seguridad, el Ministerio del Interior a través de, la Policía Nacional, emprendió a nivel nacional el programa “Más Buscados”, como una estrategia para ubicar y capturar a delincuentes de alta peligrosidad, mediante un trabajo profesional que se articula con un sistema de recompensas que fluctúan entre 5 mil a 20 mil dólares de acuerdo a la veracidad de la información. Este programa impulsado por el Ministerio del Interior desde el 15 de julio de 2011 ofrece resultados positivos, gracias al despliegue y efectividad de las unidades policiales y al aporte digno y oportuno de la ciudadanía, al compartir información veraz a través de la línea telefónica habilitada 1800 DELITO (335486) que mantiene absoluta reserva (Ministerio Coordinador de seguridad, 2012).

En los últimos dos años y medio, en recompensas por información que le ha permitido capturar a 188 peligrosos delincuentes, el Ecuador pagó, dos millones de dólares (Córdova, 2013)

El programa de los criminales más buscados, acuerda el pago a delatores y una estrecha cooperación con las policías de países como Colombia, Perú, Brasil, México, Nicaragua, Argentina y Chile, lo cual han permitido asestar duros golpes al crimen organizado.

### **3.4. Fuga de la cárcel La Roca**

El día lunes 11 de febrero del 2013 de la Penitencia del Litoral, más conocida como “La Roca”, por ser un centro de detención de máxima seguridad. A las 19:00 fugaron 19 reos, los cuales según el análisis pertinente se considera que aquel día a las 17:10 procedieron a realizar un motín interno, acompañado del sometimiento de 20 guías penitenciarios.

Después de someter a los 20 guías penitenciarios, a razón de las 19:00 decidieron fugar por la parte lateral del centro de detención rumbo al río Daule, donde después de saltar dos muros, los esperaban en dicho río dos lanchas rápidas que se dirigieron en sentidos diferentes por medio del río, dando lugar a dicha fuga.

Lo apreciable dentro de este hecho es que durante el día en que fugaron los 19 reos, por más de que era un día feriado y se debía solicitar más guardias penitenciarios, además de que dicho día en mención faltaron 6 guardias penitenciarios razón por lo cual se puso de custodias a guardias inexpertos. Lo cual conlleva a pensar en un atentado con el respaldo de las autoridades de la penitenciaría.

Dentro de este hecho la información emitida por parte de los medio es muy variada donde la cobertura mediática fluctúa entre los medios, razón por la cual dentro de esta investigación se procederá analizar la forma de dichas coberturas en función de dos medio el comercio y el telégrafo y su incidencia dentro de la investigación.

### **3.5. Periodismo judicial**

Para Garrido (2012), la cobertura periodística de casos judiciales en medios nacionales ha sido motivo de intensos debates. Estos debates se vienen produciendo, no sólo en los propios escenarios donde esa práctica se registra, sino también en ámbitos académicos de las ciencias sociales. Tanto en el campo de la comunicación como en el de las ciencias jurídicas, además de una incorporación política que se anexo durante los últimos años dentro del contexto ecuatoriano.

Más allá de aquella visión espontánea que despierta el género del periodismo judicial, resulta necesario enfocar esta práctica cultural y de comunicación, como especies de un género más amplio, por tratarse de una práctica social, resultando necesario explicarla a partir del contexto que la produce (Barriga, 2011)

Desde la perspectiva de Zhumert (2011), la práctica comunicacional como acción social articula lo simbólico con la materialidad. Lo simbólico está en la significación y en la producción de sentido que genera el hecho noticiable y su relato o posterior noticia. La materialidad, para el caso aportado desde la prensa gráfica, está dada por textos, imágenes, en tanto fragmentos de semiosis.

De acuerdo a Montt (2010), se menciona:

"confundir la comunicación con las técnicas o los medios es tan deformador como pensar que ellos son accesorios a la (verdad de la) comunicación, lo que equivaldría

a desconocer la materialidad histórica de las mediaciones discursivas que en ellas se produce".

## CAPITULO IV

### ANALISIS DE RESULTADOS

El análisis comparativo intenta determinar la importancia que se dio a la información sobre “la fuga del Centro Carcelario La Roca”, por lo que se tomó de muestra el primer mes del acontecimiento en los diarios *El Comercio* y *El Telégrafo*.

Se realizó una matriz de codificación de categorías, de acuerdo a la información que proporciona cada diario en sus publicaciones. Los datos obtenidos constituyen la base fundamental para el conocimiento del manejo de la información en diarios de diferentes líneas, por lo que se determinan los resultados en diferentes gráficos.

Para realizar el análisis comparativo se revisaron las notas periodistas del diario privado *El Comercio* y el diario público *El Telégrafo*. En el mes de análisis se puede constatar que *El Comercio* intenta presentar la falta de políticas de seguridad y la ineficiencia en el sistema carcelario en Ecuador, por lo cual presenta mayor número de notas y destina más espacio a este tema de seguridad. Mientras que, el medio público *El Telégrafo* tiene menos números de publicaciones en cuanto a la fuga de los reos de “La Roca” y solo presenta información sobre el acontecimiento, no realiza investigaciones sobre hechos similares o sobre fallas en las políticas que controlan el sistema carcelario.

#### 4.1. Metodología

La presente investigación se apoya en la técnica del análisis de contenido, procedimiento metodológico que permite al analista “formular, a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y válidas que puedan aplicarse a su contexto” (Krippendorff, 1990). Esta técnica, aplicada por más de cincuenta años al campo de las Ciencias Sociales, y especialmente al análisis de periódicos dentro de las Ciencias de la Comunicación, procura comprender los datos, no simplemente como un conjunto de acontecimientos físicos, sino como fenómenos simbólicos sobre los que es posible abordar un análisis directo.

El método del análisis de contenido se destaca por permitirle al analista realizar inferencias reproducibles y válidas sobre fenómenos distintos a los

directamente observados. Mediante mecanismos lógicos, el analista saca deducciones sobre la porción de la realidad a la que alude la información disponible, así como el contexto en que dicha información es producida (Krippendorff, 1990).

Para el caso bajo análisis se desplegó esta técnica sobre todas las tapas que incluyeron informaciones sobre la seguridad carcelaria en Ecuador, la fuga de los reos de la Penitenciaría del Litoral denominada “La Roca” en febrero de 2013. Para realizar el estudio se recopilaron las notas de los periódicos elegidos, *El Comercio* y *El Telégrafo* desde el 11 de febrero al 10 de marzo de 2013, fechas iniciales en las cuales se presentaron publicaciones sobre el acontecimiento que alarmó el tema de seguridad a nivel nacional e internacional.

Al seleccionar las notas periodísticas, se realizó una matriz electrónica con categorías y variables con la cual se obtuvieron datos cuantitativos. Para tener un enfoque a profundidad una explicación e interpretación de los resultados se realizó una entrevista al experto Lautaro Ojeda<sup>1</sup>.

#### 4.1.1. Análisis estadístico

**Tabla 2:** Temas tratados

| Temas de las notas analizadas |  |
|-------------------------------|--|
| El Comercio                   | El 11 de febrero aparentemente a las 18:00 19 reos se fugaron del Centro de Rehabilitación "La Roca", sin embargo anteriormente ya se había vulnerado su seguridad con explosiones, riñas, amotinamientos. Se presentan las declaraciones de varias autoridades, expertos en el tema y ciudadanos sobre la seguridad y el proceso que se lleva a cabo. |
| El Comercio                   | La fuga de los reos de "La Roca" ha puesto en cuestionamiento la labor de los guías penitenciarios. Sus versiones de la fuga fueron inconsistentes.  |

---

<sup>1</sup>Lautaro Ojeda, “Doctor en jurisprudencia, sociólogo, filósofo, consultor e investigador; autor de varias obras de carácter científico social y catedrático universitario de ciencias humanas, jurisprudencia y comunicación social”.

|                    |   |
|--------------------|---|
| <b>El Comercio</b> | La Fiscalía investiga si la fuga de los reos se relaciona con una central telefónica clandestina hallada cerca de la cárcel.  |
| <b>El Comercio</b> | Los sistemas de cámaras de 'La Roca' serán sometidos a peritajes para verificar si funcionaron el día de la fuga de los 19 presos   |
| <b>El Comercio</b> | La Ministra Johana Pesantez no logra superar la crisis penitenciaria  |
| <b>El Comercio</b> | El Grupo de Intervención y Rescate GIR no llegó a dar seguridad a "La Roca"   |
| <b>El Comercio</b> | La Subsecretaria de Rehabilitación social explicó que los detenidos que permanecen allí (84) serán trasladados a un pabellón especial que se abrirá en el nuevo Centro de Rehabilitación Regional. Este es un complejo carcelario anexo a la Penitenciaría que se inaugurará en marzo.                                    |
| <b>El Comercio</b> | La Ministra de Justicia no ha dado una explicación sobre los hechos violentos en las cárceles del país.   |
| <b>El Comercio</b> | La fuga de 19 internos de La Roca, en Guayaquil, es una muestra de las falencias del sistema de rehabilitación social y que las seguridades en las cárceles del Ecuador son débiles.  |
| <b>El Comercio</b> | Los carceleros y el Director de La Roca permanecen recluidos en un área especial del Centro de Rehabilitación Social de Guayaquil N° 1, conocido como Penitenciaría. La Fiscalía volverá a solicitar la versión de los guías penitenciarios que se ausentaron el día en que se registró la fuga de 19 internos de La Roca |
| <b>El Comercio</b> | La Policía anunció que el número de fugados fue de 18 no de 19 reos. Luis Moreno, jefe de la Policía Judicial señaló que por error se incluyó el nombre de un recluso, que nunca salió.   |
| <b>El Comercio</b> | Los investigadores no descartan que los hechos de violencia registrados en los centros del país se hayan originado precisamente por esa intención de manejar zonas claves dentro de las prisiones.  |

|                    |   |
|--------------------|---|
| <b>El Comercio</b> | A pesar de los cacheos en la Penitenciaría es frecuente el hallazgo de armas y drogas.  |
| <b>El Comercio</b> | Existe deficiencia en los controles de seguridad al ingresar a la Penitenciaría. Por lo cual es importante investigar como burlan supuestamente los rigurosos controles.  |
| <b>El Comercio</b> | La Fiscalía sumó a dos nuevos sospechosos, una pareja de esposos que trabajan en el reclusorio. A Rebeca P., y su esposo Miguel T, el juez Marco González les dictó orden de prisión preventiva el pasado sábado. Uno de los guías penitenciarios dijo que Miguel T, periódicamente mantenía largas reuniones en su oficina con los prisioneros a puerta cerrada y con candado. Además aseguró que Rebeca P. intentó ingresar un traje de camuflaje al centro penitenciario, el mismo día que ocurrió la fuga |
| <b>El Comercio</b> | Agentes del GIR reunieron a la seguridad externa de "La Roca"   |
| <b>El Comercio</b> | El ministro del Interior confirmó que se recapturó a tres de los reos de "La Roca". Ya suman cinco recapturados.  |
| <b>El Comercio</b> | Cinco reos recapturados de "La Roca" fueron enviados al lugar para cumplir con su pena de 25 años.  |
| <b>El Comercio</b> | Una guía Penitenciaria tiene resguardo policial en la Maternidad de Guayaquil   |
| <b>El Comercio</b> | Valeria es una de los 14 guías de la cárcel La Roca investigados por la fuga de 18 privados de libertad el pasado 11 de febrero. La Fiscalía los vinculó en el proceso para determinar si tuvieron algún grado de participación en el escape.   |
| <b>El Comercio</b> | Fue recapturado Julio M. en Quito, otro de los prófugos de "La Roca"  |
| <b>El Comercio</b> | Desde la clandestinidad, uno de los internos prófugos se refirió escuetamente a la fuga. En un video de casi cuatro minutos subido a una red social. El Fiscal dijo que se investigará con peritos informáticos el origen del video y otras imágenes del interior de La Roca, filmadas con un teléfono celular y que circulan por Internet.   |

|              |  |
|--------------|--|
| El Telégrafo | Fernando Carrión experto en seguridad ciudad señaló que la fuga evidencia las fallas administrativas y de seguridad.   |
| El Telégrafo | El fenómeno de hacinamiento carcelario crea inseguridad. Además, de la existencia de falencias al momento de reclutar guías penitenciarios.                                      |
| El Telégrafo | Se anunció que el reo Luis Alberto Jaramillo Valencia alias "colombiano" no se encontrada en la Penitenciaría "La Roca" sino en la Penitenciaría del Litoral.                    |
| El Telégrafo | La policía realizó patrullajes en los ríos Daule y Babahoyo, ya que los delincuentes utilizan canoas para escapar, al igual que los prófugos de "La Roca"                        |
| El Telégrafo | La Policía anunció la recaptura de dos reos. Mientras que, el Ministro del Interior resaltó que la recaptura fue gracias a la información veraz y oportuna de la ciudadanía      |
| El Telégrafo | El Ministro del Interior señaló que el plan de pago de recompensas es efectivo ya que gracias a llamadas al 1800-DELITOS, se logró recapturar a 5 prófugos                       |
| El Telégrafo | El abogado de los guías penitenciarios, Walter Vallejo; señaló que ya se había informado de la inseguridad el "La Roca" y solicita que se lo vincule al proceso                  |
| El Telégrafo | Julio David Mendoza fue recapturado en Quito, con él se suman 6 recapturados   |
| El Telégrafo | Julio David Mendoza fue recapturado en San Carlos Alto, al norte de Quito, junto a sus cuñados, quienes lo ayudaban a esconderse   |
| El Telégrafo | César Vernaza, uno de los recapturados hizo un llamado al presidente Rafael Correa mediante un video en YouTube, solicitando la revisión de su caso, ya que afirma ser inocente. |

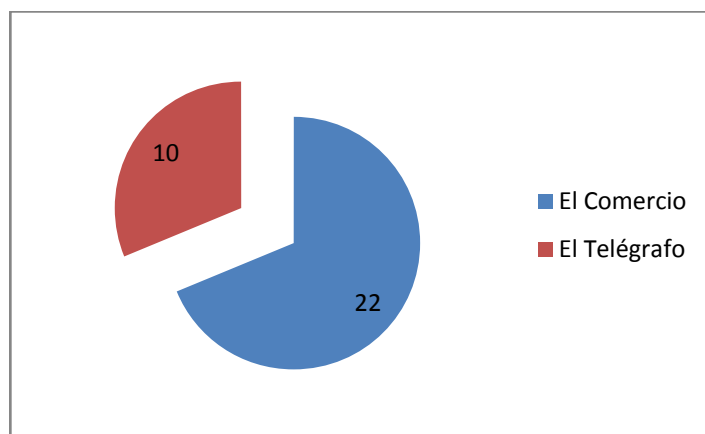
**Elaborado por:** Karen Veintimilla

Los diarios *El Telégrafo* y *El Comercio* presentaron notas periodistas basadas en fuentes similares como los informes policiales, las declaraciones de ministros, carcelarios o familiares

de los reos. Se observó en el análisis que, no existió variedad de información o temas a tratarse; los temas cobraban relevancia en el momento.

**Gráfico 3**

**Notas periodísticas**



**Elaborado por:** Karen Veintimilla

La muestra para la investigación se tomó en cuenta desde el día de la fuga, 11 de febrero hasta el 10 de marzo del 2013; se realizó la selección de notas periodísticas y *El Comercio* tuvo 22 publicaciones, en tanto que *El Telégrafo* emitió 10 publicaciones en el período que constituye la muestra del estudio.

El doctor Lautaro Ojeda señala que “el resultado es lógico, porque no se puede negar el carácter político ideológico de los medios públicos y privados”. En este caso se atenta contra la seguridad carcelaria, por lo cual el medio oficial, *El Telégrafo*, no le conviene dar mayor énfasis al caso, ya que es un problema para el Gobierno.

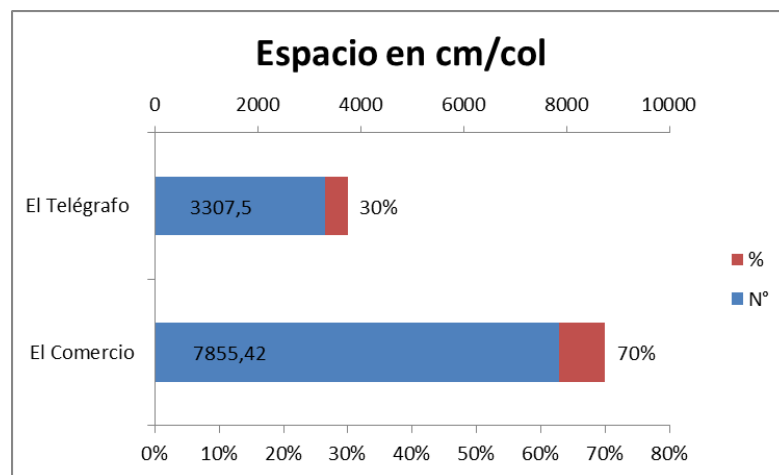
Los medios de comunicación tienen el poder de informar y de presentar un discurso bien construido para dar seguimiento y mostrar el mayor número de publicaciones sobre un tema. De acuerdo a la información estudiada, *El Comercio* en su primera nota que fue el 13 de febrero de 2013, dos días después de la fuga, se centró en las primeras declaraciones sobre el acontecimiento y en la vulnerabilidad del centro penitenciario. La nota se titulaba “*La Roca ya no era un sitio seguro*” demostrando la falta de seguridad. Según la versión del Ministerio de Justicia, los guías penitenciarios “ *fueron sometidos, esposados y encerrados en una celda*”. Los

presos que estaban "fuertemente armados", los amedrentaron, les quitaron los uniformes y los radios internos y los lanzaron a los pasillos.

Mientras que, *El Telégrafo* presentó la primera nota sobre la fuga de los reos a los tres días del acontecimiento. Su primera nota fue el 14 de febrero de 2013, en la que también habló sobre la inseguridad del centro carcelario, con el titular "*Fuga evidencia vulnerabilidad de seguridad en reclusorios*".

En este caso se demuestra que *El Comercio* y *El Telégrafo* tratan los dos titulares dentro de un contexto de vulnerabilidad y de inseguridad, pero el matiz que presenta *El Comercio* denota como que el hecho era conocido a voces con antelación mientras que *El Telégrafo* lo presenta como un fenómeno que recién se conoce o distingue lo cual hace bajar el nivel de impacto en las audiencias y esto tiene que ver con el apoyo que da al gobierno nacional.

**Gráfico 4**



**Elaborado por:** Karen Veintimilla

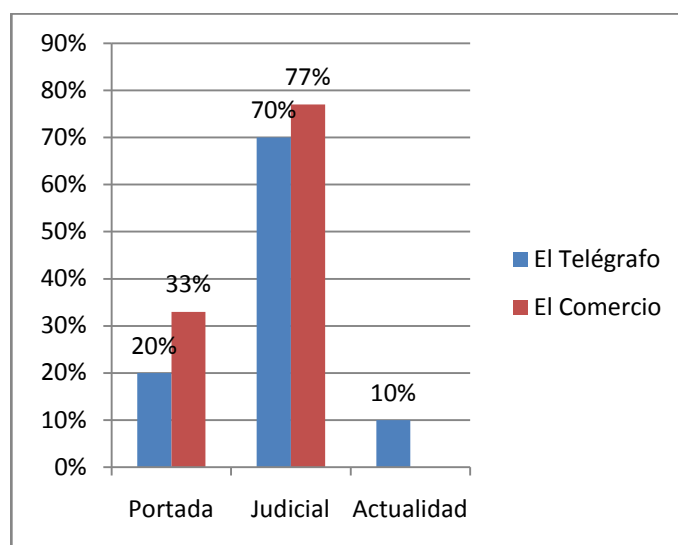
Los datos demuestran que *El Comercio* utilizó 7855,42 cm de espacio en la portada y sección de seguridad para presentar el tema, que equivale al 70% de las del espacio total sobre el tema de análisis, en que publicaron notas referentes al estudio. Mientras que, *El Telégrafo* utilizó 3307,5 cm de espacio de la portada, sección de seguridad y de actualidad para publicar sobre el mismo tema, lo que significa el 30% de información sobre el tema, objeto de estudio fue publicado en los días seleccionados para la investigación.

De acuerdo a los resultados obtenidos, se observa que los medios tienen diferente línea editorial, por lo tanto es evidente que la presentación textual del diario

*El Comercio* tiene mayor número de publicaciones referentes al tema, objeto de análisis ya que al ser este diario privado ha demostrado su tendencia política de oposición y busca intencionalmente mostrar las debilidades de las políticas de seguridad carcelaria y poner en evidencia la falta de atención que ha dado el Gobierno a este aspecto, sin reconocer que hay avances realizados, magnifica el hecho referente a inseguridad y sus deficiencias. En tanto que *El Telégrafo* se limita a informar sobre el acontecimiento sin dar mayor importancia o destacar demasiado el hecho, utiliza tres secciones del diario, sin embargo en la *portada* únicamente se observa el tema dos veces en el mes de estudio. Su posición cercana al gobierno implica minimizar la información para evitar hacerle daño a través de la información.

El aumento coyuntural de información sobre la fuga de los reos en *El Comercio*, confirma un interés periodístico sobre este tema particular, cuyos contenidos ponen en evidencia la falta de políticas de control y seguridad, además, demuestra la ineficiencia del trabajo del Gobierno o de la cartera encargada del sector carcelario.

**Gráfico 5: Secciones donde se ubica la información**



**Elaborado por:** Karen Veintimilla

No se observan diferencias significativas en cuanto a la ubicación de la información en las diferentes secciones. Sin embargo, se ve que el diario *El Comercio* tienen un mayor número de notas en la portada, lo cual es decisivo ya que la primera plana es donde por jerarquía se publican las notas duras y es el “gancho” para que los lectores adquieran el diario.

A pesar de ser un tema que se lo caracteriza como problema social, no siempre fue parte de los titulares o portada por ambos diarios, con el pasar de los días ambos diarios limitaron a la noticia dentro de sus respectivas secciones de seguridad, reduciendo de a poco el interés en los lectores. Esto es lo que se denomina “información episódica” y que es que alcanza su máximo representatividad en los días más críticos de los hechos y luego disminuye ya que serán otras noticias las que ocupen secciones de gran jerarquía.

En este punto se puede considerar el poder que tienen los medios de comunicación y la capacidad de incluir o excluir contenidos en sus diferentes medios o emisiones. Es necesario tomar en cuenta que, existen determinados temas que pueden ser desvalorizados por las posturas o ideologías de los diferentes diarios. Cada medio de comunicación tiene en sus manos definir la importancia o el impacto de cada nota periodística y ubicarla en la sección de mayor o menor nivel de lectura, como lo realizaron los diarios motivo de este análisis. En el mes de estudio *El Comercio* presentó 5 veces en la portada notas referentes a “La Roca”, mientras que *El Telégrafo* presentó 2 veces, datos que corroboran lo dicho en líneas anteriores.

**Tabla 3:** Temas

| Temas   | El Comercio | El Telégrafo |
|---|-------------|--------------|
| Seguridad/plan pago recompensa                      | 33%         | 20%          |
| Fugas anteriores/crisis en el sistema penitenciario | 19%         | 12%          |
| Investigaciones/ descripción de la fuga             | 28%         | 28%          |
| Guías penitenciarios                                | 9%          | 12%          |
| Número y recaptura de fugados                       | 9%          | 20%          |
| Diferentes reacciones y declaraciones               | 2%          | 8%           |
| <b>TOTAL</b>  | <b>100%</b> | <b>100%</b>  |

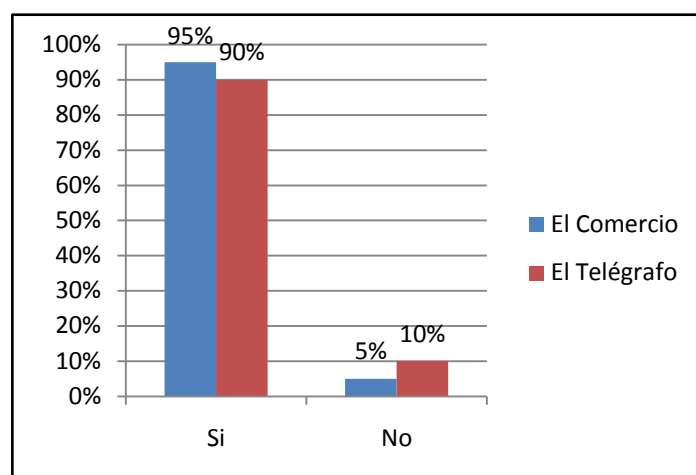
**Elaborado por:** Karen Veintimilla

Los principales temas tratados en los dos medios de comunicación son muy cercanos. En *El Comercio*, con un poco más de un tercio el tema de seguridad es el que más aparece en las notas, luego la descripción de la fuga y las investigaciones y en tercer lugar la crisis en el sistema penitenciario y fugas anteriores con el 19%. Mientras que, en *El Telégrafo* el primero fue descripción de la fuga e investigaciones con el 28%, en segundo lugar seguridad y el plan de pago de recompensas, el tercer lugar es para la crisis en el sistema penitenciario y los guías carcelarios.

Lautaro Ojeda señala que “el Ministerio del Interior presenta sus boletines de información, por lo cual los medios de comunicación agregan a sus notas esta información oficial”, dando como resultado que la mayoría de publicaciones en diferentes diarios tengan los mismos temas, razón por la cual existe una concentración de la información oficial sobre seguridad del Ministro del Interior en las planas de los diarios.

*El Comercio* en la mayoría de sus notas presenta un discurso relacionado con las políticas públicas en cuanto a seguridad carcelaria. En la nota del 15 de febrero de 2013, el titular es “*Fallas en la seguridad de La Roca*”. En su nota habla sobre las fallas en la seguridad y comunicación interna. “*El director precisó que no todas las cámaras de vigilancia operaban. “Parcialmente unas si vale. Otras no funcionan, hay dos de monitoreo alto. Y otras que suelen manejar los guías*”. Mientras que en *El Telégrafo*, se habla de la seguridad pero de una manera más ligera y superficial sin entrar en mayores detalles. No hay mayores diferencias entre el tratamiento de los dos diarios

**Gráfico 6:** Coherencia titular/texto



**Elaborado por:** Karen Veintimilla

Los medios de comunicación escritos *El Comercio* y *El Telégrafo* tienen un alto porcentaje de coherencia al observar el titular y el texto. Para *El Comercio* 21 de los 22 artículos revisados tienen coherencia entre el título y el texto, de una forma similar se da en el diario *El Telégrafo* al manejar dentro de este mismo sistema una coherencia en 9 de los 10 artículos analizados. Esto muestra que hay un avance en

el tratamiento noticioso y, sobretodo en cuanto a conservar la coherencia al momento de titular un relato. Pues en muchas ocasiones el titular es una persona diferente al periodista que escribe la nota y por ello se pueden producir desfases en cuanto al titular y texto.

En este aspecto, el doctor Ojeda toma en cuenta que “los grandes medios contratan personal solo para elaborar titulares, ya que mediante el marketing que se le dará a la nota, se buscará atraer la atención de los lectores”, pero a su vez existe un claro interés que el título refleje el “alma” del contenido del artículo informativo.

**Tabla 4:Fuentes de información**

| Fuentes   | El Comercio | El Telégrafo |
|---|-------------|--------------|
| Ministros y autoridades                                     | 27%         | 18%          |
| Fiscalía general y provincial                               | 24%         | 6%           |
| Ciudadanía/ familiares de los guías                         | 6%          | 6%           |
| Policía nacional/ expertos en seguridad/ FFAA/ inteligencia | 24%         | 46%          |
| Celadores/ director del Centro Penitenciario                | 16%         | 12%          |
| Redes sociales YouTube                                      | 3%          | 6%           |
| Abogados  | 0%          | 6%           |
| <b>total</b>  | <b>100%</b> | <b>100%</b>  |

**Elaborado por:** Karen Veintimilla

En *El Telégrafo* el 46% de las notas utilizan como fuente a la Policía Nacional y el 18% del Ministro del Interior y la Ministra de Justicia, en tercer lugar con el 12% están los celadores con sus declaraciones, esto significa que la información de fuentes oficiales en este campo es muy importante y por ello su presencia así lo confirma.

En *El Comercio* utiliza como fuente principal el 27% del Ministro del Interior y la Ministra de Justicia, 24% a la Policía Nacional y 24% son la Fiscalía Nacional y provincial, coincidiendo con el diario público en cuanto a la prioridad para las fuentes oficiales.

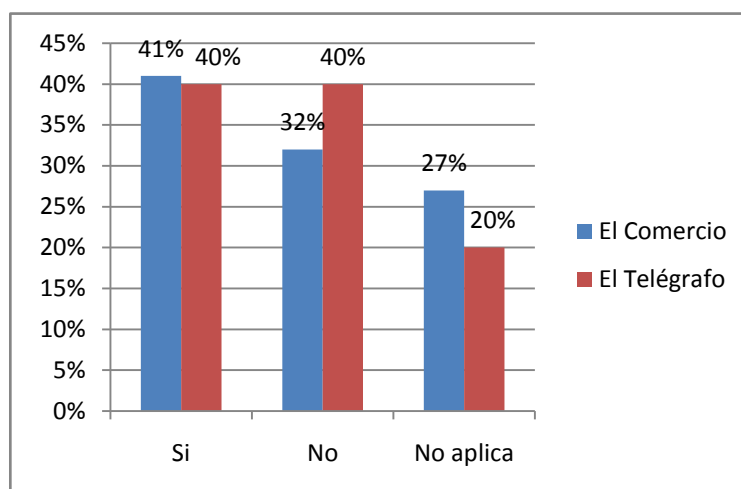
Esto determina que las fuentes para ambos medios son similares, donde la variación en la interpretación de la noticia está dada por la redacción y la posición ideológica del medio. Las fuentes oficiales son las que se utilizan para la difusión de información en los medios de comunicación, los diarios prefieren dar a conocer una noticia basada en declaraciones o boletines de las autoridades aunque sean complementadas con otras. En cuanto al análisis, se observa que no optan por las

entrevistas o testimonios de personas que tuvieron que ver con el hecho o lo conocen, prefieren limitarse a informar, desde la visión “oficial”.

Para el investigador Ojeda “este problema lo tienen todos los medios, ya que no cuentan con un departamento de investigación que esté detrás de la noticia, por lo cual no pueden realizar entrevistas o estar en el lugar de los hechos para consultar a personas más cercanas por la falta de personal”. En general los diarios no hacen periodismo investigativo, simplemente se han limitado a realizar notas informativas. El periodismo de investigación o de profundidad implica realizar un proceso sostenido con varias fuentes, este manejo es vital y corroborar la información así como las evidencias de un hecho. Significa por lo tanto, que requieren de personal altamente especializado y que tenga el tiempo suficiente y los recursos para hacer periodismo de investigación.

Las fuentes oficiales son las que demuestran mayor credibilidad en cuanto a temas de seguridad, sin embargo es necesario que los medios de comunicación intenten llegar diariamente a diferentes fuentes que complementen el tema, porque lo importante de dar información a la ciudadanía es presentar datos nuevos y desconocidos por otros medios. No se trata de una competencia sino de dar información relevante, que responda en lo posible a la verdad y que se verifique y equilibre, de acuerdo con lo que señala la Constitución aprobada en 2008, en relación con los derechos de la comunicación.

**Gráfico 7: Contrastación de fuentes**



**Elaborado por:** Karen Veintimilla

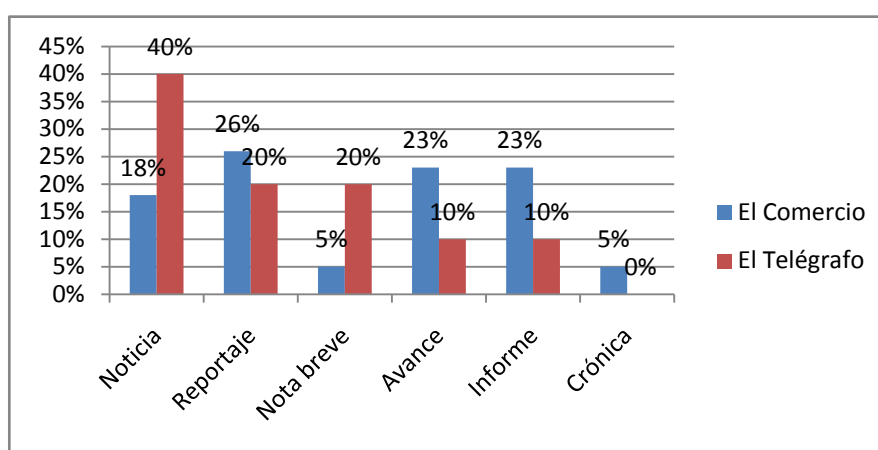
Tanto *El Comercio* como *El Telégrafo* tienen un 40.5% en promedio de contrastación de fuentes que implica que al elaborar una nota tengan al menos dos fuentes de posturas o visiones diferentes, pues por lo general en el periodismo ecuatoriano se ha constatado que hay una preferencia por el “unifuentismo” que es el uso de una sola fuente de información.

Se observa por otro lado que el diario *El Telégrafo* no hace contrastación de fuentes en un 40% frente a un 32% de las notas de *El Comercio*. Esto muestra las fallas que existen en el ejercicio periodístico lo que determina que la información puede ser manipulada y la opinión pública también esté orientada hacia un determinado punto de vista que presenta el medio.

A pesar de que los medios estudiados se limitan a procesar la información de determinadas fuentes, mayormente de fuentes oficiales, a estas se las intenta contrastar para mostrar a los lectores su cumplimiento en cuanto a la investigación de diferentes perspectivas y dar como resultado la contrastación de puntos de vista sobre un mismo tema.

Los medios de comunicación tienen la obligación de contrastar la información. Los discursos sobre la fuga de los reos de “La Roca” en *El Comercio* y *El Telégrafo* son similares en cuanto al tratamiento de la información y su contraste sobre la seguridad, ya que cada ministro o autoridad daba su perspectiva de la situación.

**Gráfico 8:** Géneros periodísticos



**Elaborado por:** Karen Veintimilla

Un poco más de la cuarta parte de la información analizada y que corresponden al diario *El Comercio* utiliza el reportaje, sin embargo lo realiza de

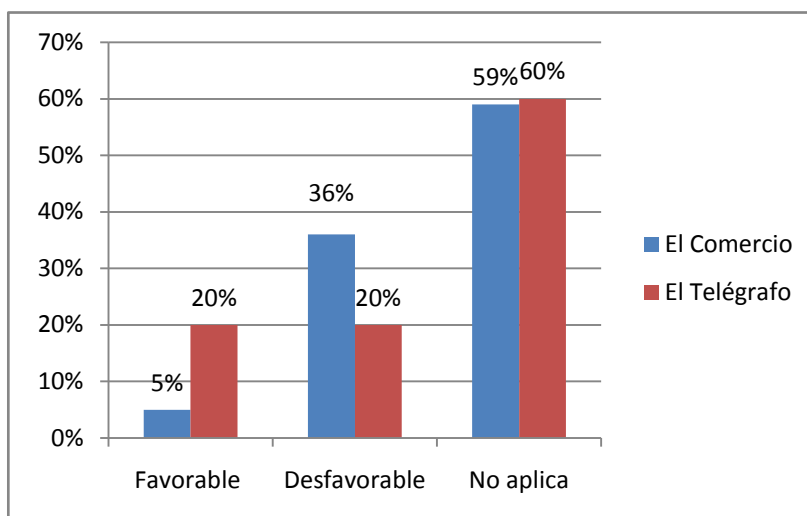
acuerdo a la misma información que obtiene de fuentes oficiales, existen pocas notas que tengan el testimonio de ciudadanos, carceleros o sus familiares. En tanto que *El Telégrafo* usa al género *noticioso* en un 40%, con la misma metodología, lo cual determina solo la información de hechos.

Los géneros *nota breve* y *avance* son usados por *El Telégrafo* entre el 20% y 23%, mientras que *El Comercio* los usa entre el 5% y 10%. La división de las secciones de los diarios es diferente, por lo cual *El Telégrafo* tiene mayor accesibilidad a presentar estos tipos de géneros, sobretodo en la parte inferior de las páginas o en la parte lateral. Además, que el diario público, prefirió evadir las publicaciones extensas referentes al tema "La Roca". Mientras que, *El Comercio* presenta notas periodísticas de mayor extensión, usando el género *informe* en un 23%.

Los medios principalmente se limitan a informar, ya que no existe un acercamiento constante hacia la fuente, para lograr realizar un trabajo profundo y con mayor número de detalles. Se pudo observar que en el tiempo de análisis los diarios se basan en presentar la noticia o la fuente más cercana. Entre las principales causas por las cuales no se investiga con mayor profundidad, están los periodistas quienes si bien dentro de su contexto educativo saben conceptos sobre la investigación no son investigadores, lo que es necesario para ampliar las fuentes de información. Además, los medios de comunicación no invierten adecuadamente en unidades de investigación, y la falta de tiempo de los reporteros para hacer trabajos de profundidad, al estar sometidos a una entrega breve de las notas, les limita su accionar dentro de la investigación.

Se constató, que el diario *El Comercio* únicamente presentó en un 5% el género *crónica*. Diario *El Telégrafo* no usó este género en el tiempo de análisis. *El Comercio* presentó un relato de manera cronológica de los incidentes que se dieron en la cárcel de máxima seguridad desde el año 2010, probando que el lugar ya no contaba con la suficiente seguridad desde hace varios años. Se demuestra que por lo menos *El Comercio* intentó investigar sobre incidentes similares y dar cuenta de los hechos con una línea de tiempo de cómo se produjeron los acontecimientos.

**Gráfico 9: Tendencia**

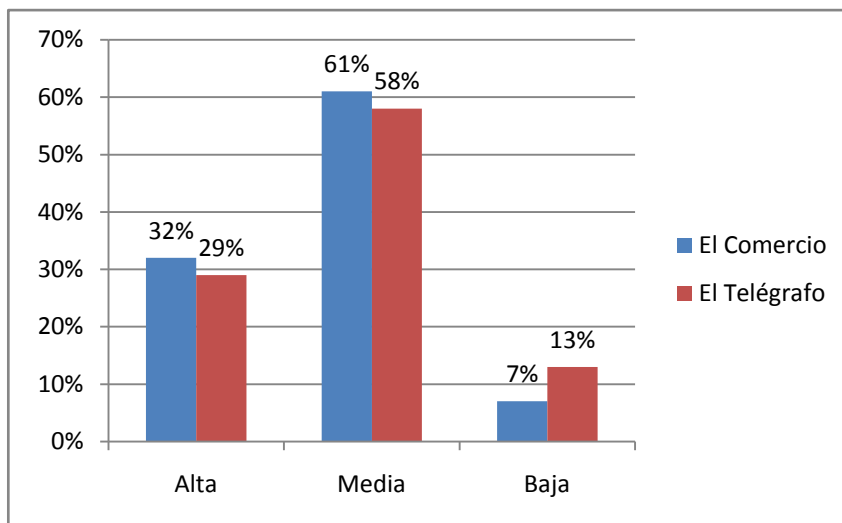


**Elaborado por:** Karen Veintimilla

La tendencia describe la dirección favorable o desfavorable a través del relato periodístico a las acciones gubernamentales. Existe una tendencia donde *El Comercio*, enfoca como generador del problema al gobierno central por los diferentes descuidos y desaciertos en lo referente a la seguridad. Mientras que, *El Telégrafo* considera como una falla interna de los carcelarios (sospechosos de apoyar a los reos) ante la fuga, dejando de lado el impacto negativo que podría ocasionar la información al gobierno. Interior o la Policía Nacional, tuvieron que enfocarse en informar directamente.

La variable no aplica se refiere a notas breves o avances que no permiten valorar en su contexto la tendencia de la información.

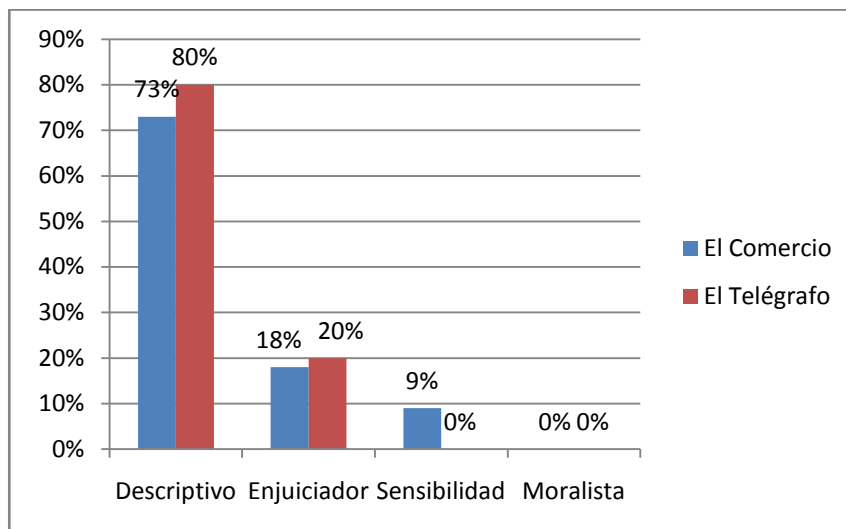
**Gráfico 10: Referencialidad**



**Elaborado por:** Karen Veintimilla

Para el comunicador argentino Daniel Prieto Castillo, la referencialidad se relaciona con la versión de algo o alguien, y se puede alejar o acercar a las características, lo importante sería acercar al público a través de la información con una alta referencialidad que implica dar la mayor cantidad de detalles sobre el hecho que se relata así como su contexto. En esta línea *El Comercio* tiene el 61% y *El Telégrafo* tiene 58% de referencialidad media. Esto se debe a que los dos medios utilizan los informes oficiales para redactar sus notas y al no publicar detalles sobre el tema hace que se pierda la riqueza de la referencialidad. Los medios utilizan “referencialidad media” porque no presentan información suficiente sobre la fuga de los reos de “La Roca”. Entre el 29% y el 32% de *El Comercio* y *El Telégrafo*, respectivamente las notas tienen “referencialidad alta”, demostrando que en un menor porcentaje presentan sus notas con detalles o características que puedan ayudar al lector a conocer de mejor manera el tema. Pues el derecho a la información implica saber y tener todos los detalles que satisfagan sus necesidades informativas.

**Gráfico 11: Encuadre o frame**



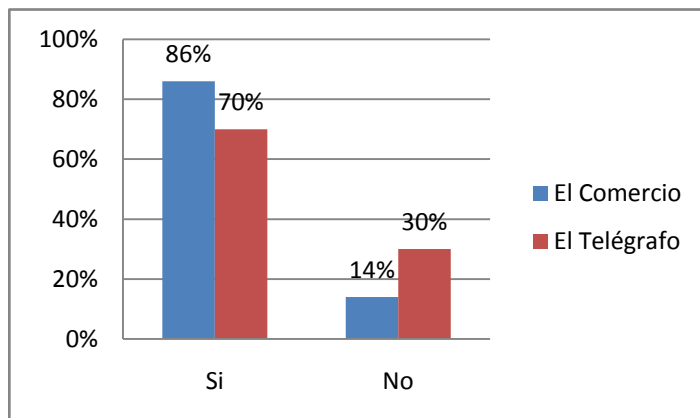
**Elaborado por:** Karen Veintimilla

Los dos medios utilizan encuadres similares y también en porcentajes similares con una pequeña diferencia donde *El Telégrafo* saca ventaja a *El Comercio* con 7 puntos.

Utilizan principalmente el encuadre descriptivo, porque buscar la información de los boletines oficiales que narran los acontecimientos que se dan alrededor de la fuga de los reos. Dado que es un tema de relevancia nacional los diarios ven la forma de describir en detalle la información. En segundo lugar utilizan el encuadre enjuiciador, cuando intentan demostrar la culpabilidad de los diferentes actores y la falta de seguridad y control que se vivía en el Centro penitenciario “La Roca”, vale denotar que la culpabilidad no está ejecutoriada sobre los actores directos (reos y carcelarios) sino sobre quienes fueron negligentes ante la seguridad y control de “La Roca”. De acuerdo al análisis, las autoridades encargadas y el Gobierno Nacional fueron enjuiciados, por la falta de atención al sector carcelario y la seguridad de los presos y los ciudadanos que pueden ser afectados por esta falta de reacción.

Diario *El Comercio* trata de presentar y hacer pública la culpabilidad del Gobierno ante la falta de medidas de prevención y medidas de seguridad, que puedan prevenir acontecimientos como la fuga de 18 reos.

**Gráfico 12: Seguimiento informativo**



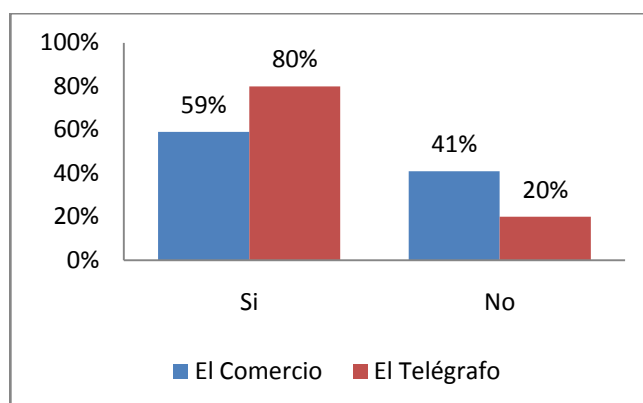
**Elaborado por:** Karen Veintimilla

*El Comercio* es el diario que más hace seguimiento a la información sobre la fuga de los reos de “La Roca” con una ventaja de 16% por sobre *El Telégrafo*. *El Comercio* siguió el tema en un 86% porque, entre líneas se lee que le interesa presentar la culpabilidad del Gobierno, publicaron su primera nota sobre el tema el 13 de febrero de 2013, con el titular “La Roca ya no era un sitio seguro”, para la cual ocuparon una plana y describieron el incidente y la culpabilidad de los guías penitenciarios, del director, del Ministerio de Justicia. Mientras que, *El Telégrafo* fue de seguimiento en un 76%, pero a partir de 14 de febrero de 2014 en el cual señalaban que las fallas fueron administrativas y de seguridad, descartando así la responsabilidad del gobierno nacional.

El tema de la fuga de los reos, no se presentó de forma diaria en los medios escritos, objeto de análisis, a pesar de ser el inicio de las investigaciones en cuanto al hacinamiento carcelario, la falta de políticas y el descontrol en la seguridad carcelaria. En *El Comercio* se presentaron notas diariamente a partir del 13 de febrero hasta el 17 de febrero de 2013; mientras que el diario público, presentó el tema recién el segundo y tercer día de la fuga, y sus siguientes publicaciones fueron a partir del 20 de febrero de 2013.

Esto muestra que en general, dependiendo de los temas y de la importancia de los mismos, el seguimiento se hace por un cierto período de tiempo lo que en periodismo se ha dado en llamar cobertura “episódica” que es cuando se publica mucha información y luego decae porque hay otros temas que van copando las páginas de los diarios.

**Gráfico 13: Uso de recursos gráficos**



**Elaborado por:** Karen Veintimilla

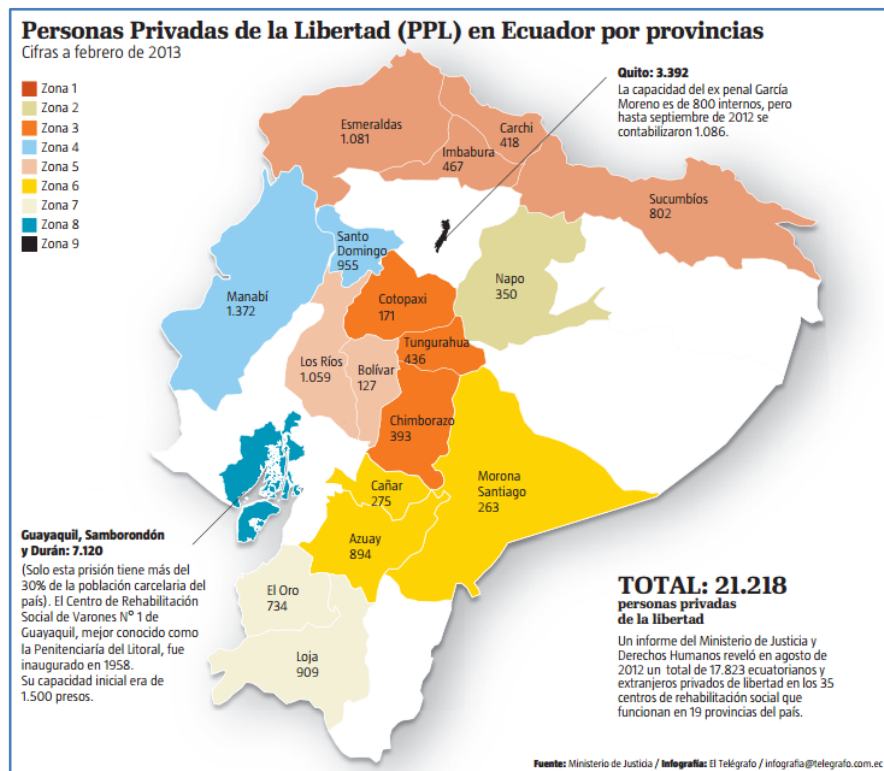
Los medios escritos tienen un alto porcentaje en el uso de gráficos, *El Comercio* tiene un 59% y el 80% *El Telégrafo*, demostrando un mayor uso para *El Telégrafo* por una ventaja del 21%. Estos diarios utilizan a los gráficos como recurso informativo, para que mejore la entrega de información a los lectores, atraer el interés y lograr un mayor impacto en los ciudadanos. Es una estrategia para comunicar mediante imágenes, demostrando además, con estadísticas y elementos ilustrativos que generan en el lector un proceso más didáctico y entretenido al momento de acceder a la información.

Los medios enfatizan la información y cobertura con gráficos y fotografías que muestran a los actores, el lugar o la supuesta forma de como escaparon los reos del centro penitenciario. *El Comercio* y *El Telégrafo* buscan atraer la atención del lector mediante la entrega de información gráfica que se denomina infografía y que es elaborada por el propio personal de los medios con la ayuda de paquetes informáticos que permiten ver gráficamente el suceso.



Archivo / EL COMERCIO

El Ministerio de Justicia implemente detectores de metales en el centro carcelario “La Roca”



Analistas indican que se debe clasificar a los presos, según su perfil de peligrosidad.

Las imágenes en las notas de prensa no deben limitarse al factor puramente estético o como un recurso de relleno de la información. Las fotografías en la prensa son un elemento más de la información y cumple con el rol de ser información gráfica que puede ser interpretada por si misma pero dentro de un contexto periodístico, sirve de anclaje y apoyo para ilustrar y hacer mucho más comprensible el discurso.

El diario público utiliza imágenes con mayor frecuencia en sus notas, existe preeminencia de fotografías y forman parte de la mayoría de artículos, se observan múltiples combinaciones (parte superior, medio o final), ya que las publicaciones están comprendidas por título, sumario, texto, imagen; la inclusión y la ubicación de fotografías es importante para la lectura de la nota.

## **4.2. Conclusiones y recomendaciones**

### **4.2.1. Conclusiones**

Cada medio intenta presentar la información de acuerdo a su tendencia política. *El Comercio* presenta principalmente las falencias y la inseguridad en los centros carcelarios, información repetida pero más constante. Mientras que, *El Telégrafo* prefiere limitarse en la cobertura del hecho y publicar poca información, sin que esto afecte la imagen del gobierno.

Diario *El Comercio* ofrece mayor espacio a la presentación del tema por su línea política, ocupa el 70% de las secciones seguridad y portada, porque se puede notar su postura de oposición al Gobierno y forma de dar a conocer la falta de políticas contra la inseguridad del Gobierno. *El Telégrafo* en el 30% de las notas las ubica en las secciones de portada, seguridad y actualidad, porque es un medio público, que trata de minimizar el incidente.

Los dos diarios contienen deficiencias por su poco acercamiento a las fuentes o al hecho mismo. Sposturas o enfoque político hacen que se limite la información, por lo cual no buscan conocer más sobre el caso, prefieren simplemente informar, en lugar de usar géneros periodísticos de profundidad que impliquen investigación a fondo para darle mayor jerarquía al tratamiento de la información.

*El Comercio* y *El Telégrafo* demuestran poco interés en profundizar los temas, por lo cual se basan en el criterio de fuentes oficiales, se observa que las fuentes

oficiales son consultadas en demasía. No intentan dar una mejor cobertura a la temática que involucra problemas sociales como la inseguridad y el hacinamiento carcelario. Sin embargo, se observó que el diario *El Comercio* dio mayor cobertura con 22 publicaciones, a diferencia de *El Telégrafo* que solo presentó 10 publicaciones en el tiempo de la investigación.

En cuanto al uso de gráficos en las notas periodísticas, *El Telégrafo* saca ventaja a *El Comercio* lo que demuestra que el diario público busca atraer a los lectores mediante la combinación de elementos, para dar un valor agregado a la información; pues no solo utiliza fotografías de personas o lugares como *El Comercio*, además muestra ilustraciones gráficas como infografías, lo que hace que la información sea más clara y más entendible si se trata de porcentajes o numeraciones.

Los medios de comunicación elegidos para el análisis, no utilizan el 100% de referencialidad, alcanzan únicamente entre el 58% y 61%, lo que demuestra su mediano acercamiento al tema y su falta de detalles informativos en las notas periodísticas.

En cuanto a la tendencia tiene mayor porcentaje la variable *no aplica* entre el 59% y 60% porque los medios *El Telégrafo* y *El Comercio* en la mayoría de sus notas prefieren presentar datos informativos. Sin embargo, *El Comercio* tiene un 36% de tendencia *desfavorable*, ya que pretendían presentar entre líneas la culpabilidad del Gobierno y las autoridades encargadas en el caso de “la fuga de La Roca”.

El frame que más utilizan los medios escritos analizados es el descriptivo entre el 73% y 80%, ya que se relatan los hechos basándose en boletines oficiales. En segundo lugar utilizan el frame enjuiciador porque *El Telégrafo* y *El Comercio* manejan diferentes líneas políticas, el medio privado culpa al Gobierno y las autoridades encargadas de la falta de seguridad en “La Roca”. Mientras que, *El Telégrafo* redacta por ejemplo que la fuga fue responsabilidad de los guardias carcelarios.

#### **4.2.2. Recomendaciones**

Los diarios deben guiarse y trabajar para brindar la mayor cobertura de la información, por lo cual es necesario que realicen trabajo de campo, investigaciones y acercamientos a los hechos, fuentes y actores para lograr contrastar de mejor manera la información.

La información debe ser contrastada y contextualizada. Las notas periodísticas o la entrega de información no debe guiarse por una línea política, ya que son medios de comunicación y su trabajo es entregar información lo más cercana a la verdad, lo que implica practicar el periodismo de investigación.

Es importante combinar los géneros periodísticos en todo el diario, para que les permita profundizar los diferentes temas y mostrar la información desde diferentes perspectivas.

## BIBLIOGRAFÍA

ALMEIDA P. (2009), Los poderes Fácticos, II parte. Quito:Ediciones Zitra.

Área de Investigación CIESPAL. (2011),Ayala Alexandra, Calvache María Belén, Informe Confidencial. Percepción sobre los medios públicos en Ecuador. Quito CIESPAL.

ARGUELLO T. (2011), Cómo nos venden la moto. Barcelona: Icaria Editorial.

BELLO L. (2009), La práctica Inspira, ALER.

BENITEZ C. (2011), Medios de comunicación y democracia: el making off de la política. En: Manipulación y Medios en la Sociedad de la Información. Madrid: Ediciones La Torre.

BRITO I. (2010), La Toma de la Palabra y otros escritos políticos. México:Universidad Iberoamericana.

CÁCERES G. (2012), Los desafíos de la televisión pública en Europa. Navarra: Ediciones Universidad de Navarra.

CARMONA V. (2010), Crisis, Conflicto y consenso. Ecuador. Quito: Corporación Editora Nacional.

CHOMSKY, N. (2012) Ilusiones Necesarias: Control de pensamiento en las sociedades democráticas. Madrid: Libertarias PRODIFI.

CORNERO N. (2011), Medios de comunicación y política en América Latina: La lucha por la democracia. México: Editorial Gustavo Gili.

COSTELO U. (2008) El Retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical. Barcelona: Paidós Ibérica.

DAVILA P. (2011), Los guardianes de la libertad. Madrid: Editorial Planeta.

FREIRE R. (2012), El soberano y su reino. Reflexiones sobre la génesis del ciudadano en América Latina. En: Ciudadanía política y formación de las naciones. México: Hilda Sabato coord. Fondo de Cultura Económica.

FROILAN G. **(2011)**, Informe de investigación. Comunicación y política: el surgimiento del periodismo público en el Ecuador. Caso El Telégrafo.

GARRIDO J. **(2010)**, Rompiendo el Silencio. Encuentro Latinoamericano de Medios de Comunicación Alternativa y Popular. Quito:ALAI.

GARRIDO, R. **(2010)**, Lo público, lo estatal y la democracia. En ICONOS Revista de Ciencias Sociales, No. 32. Quito: FLACSO Ecuador.

GRYMIS K. **(2011)**, Desafíos Actuales de la Comunicación Alternativa y Popular. En: Rompiendo el Silencio. Encuentro Latinoamericano de Medios de Comunicación Alternativa y Popular.

GUEVARA O. **(2012)**, "El terrorismo considerado como una de las bellas artes", Le Cuestión, marzo de 2003, pág. 9. Caracas: Edición Especial

KEPLER Y. **(2012)**, ¿Más allá de la democracia representativa procedimental? En: Ecuador Debate. Quito: Editorial Centro Andino de Acción Popular. Agosto.

KLOUSE T. **(2011)**, La Condición Humana. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.

LOMAS B. **(2011)**, Cultura Política y Democracia en el Ecuador. CORDES, Quito.  
SARMIENTO L. **(2009)**, Desde la Perspectiva de la regeneración española en curso. La prensa pública Europea.

MILLER U. **(2011)**, Proyecto Político Comunicativo de la Radio Popular Latinoamericana, septiembre

MORA V. **(2010)**, El Quiteño Libre. El más espectacular periódico de oposición de la República. Quito: Abya-Yala.

PARREÑO L. **(2009)**, La catástrofe perfecta, crisis del siglo y refundación del porvenir. Buenos Aires: Editorial Capital Intelectual.

PELAÉZ L. **(2009)**, La integración como agenda mediática. En: Rosales, Blanca coord. Comunicación para la Integración, Prácticas y desafío en la región Andina. Lima: Comunidad Andina.

PEÑA J. **(2010)**, Informe de una clausura. Quito: Editorial El Conejo.

QUIJANO G. **(2010)** Modernidad, identidad y utopía en América Latina. Quito: Editorial El Conejo.

REYES R. **(2008)**, Pos-Neoliberalismo y Luchas por la Hegemonía en Ecuador. Los entrecruces entre la política y la comunicación. Políticas de Comunicación en el Capitalismo Contemporáneo. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales FLACSO, 2010.

RICAURTE C. **(2012)**, La palabra rota: Seis investigaciones sobre el periodismo ecuatoriano. Fundación Andina para la Observación y Estudio de los Medios. Quito: FUNDAMEDIOS.

RINCÓN H. **(2009)**, El periódico: lo más importante de lo menos importante.

SALGADO M. **(2011)** ¿Tecnologías de lo público? En: Comunicación, Tecnología y subjetividad, Universidad Iberoamericana Ciudad de México.

SUÁREZ E. **(2010)**, Claves de Debate: televisión pública, televisión cultural: entre la renovación y la invención. En: Rincón Omar, compilador. Televisión Pública. Del consumidor al ciudadano. Bogotá: Convenio Andrés Bello.

VALENCIA W. **(2010)** La prensa pública en América Latina. Santiago: Fondo de Cultura Económica Chile.

VALLEJO T. **(2012)**, Lo público: Estado y sociedad civil en América Latina, en ICONOS Revista de Ciencias Sociales, No.32. Quito: FLACSO Ecuador.

VELEZ J. **(2009)**, En busca de un lugar común. El espacio público en la teoría política contemporánea. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

VILLACIS J. **(2011)**, Itinerarios de la Modernidad. Corrientes del pensamiento y tradiciones intelectuales desde la Ilustración hasta la posmodernidad. Buenos Aires: Editorial Eudeba.

ZALLO **(2011)**, La política de Comunicación Audiovisual del Gobierno socialista (2004-2011): un giro neoliberal, cit. EN: Serrano, Pascual. Traficantes de información. La historia oculta de los grupos de comunicación españoles. Editorial Foca, ISBN: 978-84-96797-54-3.

## ANEXOS

### Anexo 1: Medios escritos ecuatorianos



Fuente: [www.lapalabrabierta.blogspot.com](http://www.lapalabrabierta.blogspot.com)



En el km 17 vía a Daule, 'La Roca' tenía 102 internos, 94 de ellos, según el Ministerio de Justicia.

# 'La Roca' ya no era un sitio seguro

**GUAYAQUIL**  
En dos años y medio de operación se registraron al menos cinco incidentes. El Ministerio de Justicia dijo que no hay ningún capturado de los 19 fugados.

Redacción Guayaquil  
guayaquil@elcomercio.com

La máxima seguridad del Centro de Rehabilitación Social N°2 de Guayaquil, conocido como 'La Roca', ya había sido vulnerada. Explosiones, riñas, amotinamientos y un asesinato se habían registrado en dos años y medio de operación.

Del pabellón, presentado a la sociedad como la versión ecuatoriana de Alcatraz, se fugaron 19 privados de la libertad la tarde del lunes. Así quedó en evidencia que los incidentes anteriores no eran aislados, y que las seguridades extremas de esta cárcel, donde se aísla a hombres de una lista de "extrema peligrosidad", no era total. Se habían hecho públicos incidentes que pasaron en olvido la "misma seguridad" en los sistemas de control y vigilancia.

Según la versión del Ministerio de Justicia, los guías penitenciarios "fueron sometidos, esposados y encerrados en una celda". Los presos que estaban "fuertemente armados", los amedrentaron, les quitaron los uniformes y los radios intercomunicación y los lanzaron a los pasillos. Aparentemente, los prófugos usaron los uniformes de los guías,



En Guayaquil. El comandante Rodrigo Suárez y el ministro José Serrano hablaron sobre el caso.



Rio Daule. Una lancha con un motor estaba en la orilla junto a una ciudadela privada.



Evidencias. También se encontraron alimentadoras y municiones de fusil.

sofisticadas (entre ellas con silenciadores) y amenazados con matarlos, fueron llevados al área de visita íntima de los presos. Luego, los 19 presos que cumplían sentencia por asesinato, narcotráfico, extorsión y secuestro a bilindados salieron por la parte posterior, presuntamente vestidos de guías.

"Los policías ni se dieron cuenta", según una mujer que dijo ser esposa de un guía. Ella esperaba aver información de su pareja, en los exteriores de la Unidad de Flagrancia, en el Distrito Metropolitano de la Policía en Guayaquil (ex Cuartel Modelo).

El fiscal provincial (c), Paúl Ponce, dijo que al parecer los internos tuvieron ayuda del exterior. "Habiendo al río Daule, cruzaron en una lancha y de ahí se fugaron en vehículos", dijo la mañana de ayer, en el entretempo, de la toma de declaraciones a los guías. La audiencia de formulación de cargos estaba prevista para las 17:00.

Nueve de los prófugos pertenecían a la banda Los Choneros (secuestro, extorsión, narcotráfico), según el Ministerio de Justicia. Tres eran jefes de esa agrupación. Juntos fueron sentenciados, a mediados del año pasado, para cumplir una pena de 25 años.

Otro prófugo supuestamente pertenecía a la banda Los Templos, otros seis fueron reclutados por sicariato, uno por robo a Enkelgat, en el que murió una niña tras una balacera y otros dos por otras causas. Las autoridades informaron que Óscar Caracolí, sentenciado por narcotráfico, no está en la lista de fuga. Hasta el cierre de la edición, el ministro del Interior, José Serrano, informó que ninguno de los prófugos había sido capturado.

## Reacciones

**Rafael Correa**



**'Fuga no pudo hacerse sin ayuda externa'**

En una entrevista en Radio Pichincha Universal, Rafael Correa se refirió a la fuga de 19 presos de La Roca, en Guayaquil. Él dijo que solo pudo hacerse con la colaboración de personas desde el exterior de la cárcel.

**Sonia Andrade**



usaron los uniformes de los guías, ya que según la versión oficial, encontraron evidencias en una lancha abandonada en la orilla del río Daule, que está atrás de la cárcel, que se levanta en la vía a Daule.

Una alerta reciente fue un sistema de comunicación clandestino, con siete bases de transmisión y antenas, descubierto cerca del Centro de Rehabilitación de Varones de Guayaquil (Penitenciaria), que colinda con La Roca. Estaba en una pequeña vivienda de caña, cerca al sitio y se especulaba que prestaba servicio a detenidos.

La Roca fue construida en el 2006 con recursos de la Corporación para la Seguridad Ciudadana del Municipio de Guayaquil y la Cámara de Comercio local. En marzo del 2010, en medio de cuestionamientos, el Cabildo entregó la administración del pabellón al Ministerio de Justicia.

Apenas tres meses después de la apertura, en octubre del 2010, se dio el primer intento de fuga. Una explosión en la pared posterior dejó un agujero de 2 metros de diámetro, que no logró tumbar el muro con el cerco eléctrico.

La tarde del lunes de Carnaval, la fuga masiva se ejecutó sin el ruido que ocasiona una detonación. Según la versión tomada por 14 guías penitenciarios detenidos para investigaciones, los prisioneros se involucraron durante la llamada "hora de patio", que es cuando los privados de libertad toman un receso de su encierro. Eso sucedió cuando faltaba poco para las 18:00 del 11 de febrero, según la versión que pudieron recabar familiares de los guías.

Luego de apuntarles con armas



En los exteriores de 'La Roca'. Explosivos dejaron la pared destruida, en un intento fuga.

EL COMERCIO

### Incidentes que se produjeron en la cárcel de máxima seguridad

#### 3 OCTUBRE 2010

**En un presunto intento de fuga,** se produjo una detonación en el perímetro externo de 'La Roca', que causó dos orificios de 2 metros cada uno, en un muro de la cárcel. La explosión dejó cinco heridos, entre ellos dos guías penitenciarios, que fueron alcanzados por las esquirlas y la onda expansiva.

#### 25 JUNIO DEL 2011

**El preso William P.** recibió un disparo presuntamente de otro prisionero, en la cárcel de máxima seguridad 'La Roca'. Su hermano, Walter P., también fue herido en un incidente que solo se supo por el reclamo de sus familiares. Juan Carlos Valle, director del centro, presentó su renuncia tras los incidentes.

#### 24 ENERO DEL 2012

**José Luis A.** fue asesinado al recibir 10 disparos en su celda, presuntamente a manos de otro prisionero. La víctima constaba en la lista de los Más Buscados, por asalto a agencias bancarias, vehículos blindados y asesinato. En el hecho resultó herido otro reo y dos guías fueron detenidos para investigación.

#### 8 SEPTIEMBRE 2012

**Se registró una riña y una explosión** dentro del Centro de Rehabilitación Social de Varones N°2, más conocido como 'La Roca', que dejó heridos a tres personas privadas de libertad. Según el Ministro del Interior, la explosión se debió a "un pequeño dispositivo usado para la pesca artesanal". No hubo balacera", recalcó.

los prófugos había sido capturado.

La tarde de la fuga, cerca de las 18:30, habitantes de la parroquia La Aurora (del cantón Daule) observaron a un grupo pasar rápidamente por una chabocada en construcción, y que colinda con el río Daule. Aparentemente salieron de 'La Roca', tomaron la lancha y cruzaron el río hasta la ciudadela.

"Pasaron mojados y enlodados. Otras personas armadas y con cascos los esperaban en la carretera", dijo un testigo. Un helicóptero de la Policía Nacional sobrevolaba la zona hasta las 10:30 de ayer.

Según familiares de los guías, estos pertenecen a la última promoción de vigilantes penitenciarios. Apenas tienen seis meses de experiencia. El Fiscal dijo que se formularán cargos en contra de una autoridad de 'La Roca'. Xavier C., mientras los guías están en investigaciones. El ministro Serrano confirmó que otros seis guías no se presentaron a laborar el día de la fuga masiva.

De los 14, dos no pertenecían a esa guardia. Fueron enviados desde la Penitenciaría del Litoral, a pocos metros de 'La Roca', hasta el pabellón de máxima seguridad para cubrir a los que faltaron.

"Fue como un castigo que los mandaron allá. A mi cuñado lo mandaron por haber llegado unos minutos tarde", lamentaba Laura S. Al igual que su pariente, los otros guías se graduaron en la Escuela Politécnica del Ejército (Espc) a mediados del 2012. Tuvieron que vivir su periodo de capacitación en Quito y cumplir con un perfil psicológico, físico y de aptitud, que maneja el Ministerio de Justicia para ese tipo de trabajo.



### 'Ministerio de Justicia debe rendir cuentas'

La activista de derechos humanos afirmó que la Asamblea y el Presidente deben pedir una rendición de cuentas al Ministerio de Justicia por la fuga de los 19 reos. Según ella, falta intervención técnica en los centros de rehabilitación.

### Marco Albuja

Vicesecretario de JUI/JII



### 'Fuga es conveniente para la oposición'

El diplomático se refirió a la fuga de 19 presos de La Roca en su cuenta de Twitter: "Duda @MashiRafael @ppsesa @Justicia\_Ec ¿es coincidencia? bastante conveniente para la oposición...no pasará".

### Otras fugas

#### 1985

Cuatro miembros de Alfaro Vive Carajo se fugaron del Penal García Moreno. El 28 de abril de 1985, Arturo Jarrín (comandante de AVC) y sus compañeros Manuel Cerón, Rubén Ramírez y Jimmy Solórzano se escaparon de esta prisión de Quito.



#### 2004

Tres muertos en fuga de 32 internos del penal. El 28 de junio del 2004, 32 reos del penal García Moreno escaparon por la puerta del centro. 10 prófugos fueron capturados, siete de ellos en el sur de la capital. Otros dos presos y un celador murieron en una balacera.



#### 2004

La noche del 21 de noviembre, 18 internos huyeron del Centro de Rehabilitación Social de Tulicán, en Carchi. 14 de ellos eran considerados de alta peligrosidad. La fuga se produjo en circunstancias confusas. Cinco guías penitenciarios fueron detenidos.

#### 2008

21 personas escaparon del Centro de Detención Provincial de Latacunga, la madrugada del 24 de diciembre del 2008. Para escapar, nueve detenidos cortaron las varillas metálicas de la ventana y golpearon y mataron a tres policías que vigilaban el lugar.

Fuente:Diario El Comercio impreso 13/02/2013

## Anexo 3: "Fuga evidencia vulnerabilidad de seguridad en reclusos",

El Telégrafo

►CAPTURA DE LÍDERES NO DESBARATA BANDAS

# Fuga evidencia vulnerabilidad de seguridad en reclusorios

►Expertos indican que la población carcelaria se triplicó en 3 años: en 2007 era de 18 mil, en 2010 de 11 mil y ahora bordea los 21 mil



—Una imagen muestra que el actor del pabellón es vigilado por cámaras de seguridad.

**Redacción Judicial**  
redaccionjudicial@eltelegrafo.com

La fuga de 19 reos del pabellón de máxima seguridad, conocido como "La Roca", en Guayaquil, pone en evidencia la fragilidad y las deficiencias de algunas cárceles ecuatorianas e incluso muestra la necesidad de un nuevo protocolo de emergencias, según expertos en esta materia.

Juan Hidalgo Huerta, ex director de la Penitenciaría del Litoral, consideró que en Ecuador hay una crisis en los centros de rehabilitación desde hace mucho tiempo, que ha motivado varias fugas.

Hidalgo calificó como deplorable la fuga del pabellón de "La Roca", ubicado en el km 17 de la vía a Daule, y apuntó a que "debe corregirse la vulnerabilidad de los centros de detención", comenzando con el refuerzo de la seguridad y la capacitación del personal laboral.

Así, el director de ese centro, Javier Cevallos González, y 14 guías penitenciarios quedaron, un día después de la evasión, bajo prisión preventiva mientras la Fiscalía investiga la supuesta responsabilidad.

Se trata de la mayor fuga en los últimos 5 años, que ha conmovido a la ciudadanía y autoridades, seguida solo por el intento de evasión ocurrida en octubre de 2010, cuando 8 internos resultaron heridos tras una explosión que provocó daños en una de las paredes del pabellón. Los prófugos son considerados como de suma peligrosidad, sin su 7 "código humano", donde

en seguridad ciudadana Fernando Carrón, señaló que con la fuga de 19 presos se evidencian fallos de administración, así como en el desarrollo de estrategias de seguridad. Menciona además que existen dos cosas a tomarse en cuenta: una, que los guías penitenciarios y la Policía no han funcionado correctamente; segunda, la falta de trabajo de inteligencia policial. "El haber aprehendido a líderes de bandas no significa precisamente que éstos hayan quedado desarticulados", manifestó.

Carrón sostiene también que la cárcel no resultó funcional para lo que se requería en cuestiones de seguridad. El especialista manifestó que las cárceles son lugares desde donde se siguen produciendo hechos de crimen organizado; explicó que estas organizaciones tienen varios mecanismos de funcionamiento, como el poder de corrupción y anclamiento que ejercen dentro y fuera del centro de rehabilitación.

Otro de los puntos, dijo, es el poco tiempo en el que se capacita a los guías, por lo que se deberían crear grupos especiales con perfiles psicológicos aptos para el desempeño de esas tareas. Además, hacer evaluaciones continuas para ver cuántos corrompen con lo especificado. Añadió que basados en los hechos, al parecer "Los Choneros" están ligados al crimen transnacional, dentro del cual ellos cumplen ciertas tareas específicas por las cuales reciben pagos; ellos tienen la capacidad de captar a bandas en diferentes países", afirmó.

El especialista indicó que las autoridades deben considerar alternativas como el control digital de los presos, así como la construcción de reinicios positivos con un más de 500 personas, según protocolos de seguridad, es lo que los internos roten en cárceles para evitar conformación de posibles células delictivas. ■

con delitos graves como asesinato, sicariato y narcotráfico.

Orlando Alcones, jefe de Operaciones de la Policía en Guayaquil, indicó que se plantea una acción a gran escala dirigida por el Comando Estratégico de Seguridad Ciudadana, con el único objetivo de recapturar a los fugitivos.

Al referirse a ese tema, el experto

Fuente: El Telégrafo impreso 14/02/2013